



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

CIENCIAS SOCIALES

APRENDIZAJES APLICADOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

DOCUMENTO DE TRABAJO



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

*"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"*



**GUÍA DE TRABAJO NIVEL APRENDIZAJES APLICADOS
CIENCIAS SOCIALES (1RO Y 2DO SEC.)
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS**

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Sandra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Fernando Reynaldo Yujra Quispe
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

EDICIÓN

Viceministerio de Educación Alternativa y Especial
Dirección General de Educación de Adultos

Depósito Legal:
4-1-14-2022 P.O.

Impresión:

EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA 

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Av. Arce, Nro. 2147
www.minedu.gob.bo

La Paz - Bolivia
2022

PRESENTACIÓN

Con el propósito de consolidar el derecho a la educación con calidad en los aprendizajes, el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial y la Dirección General de Educación de Adultos, inicia ésta segunda fase proporcionando recursos educativos para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas para la presente gestión.

Es importante considerar que las Personas Jóvenes y Adultas participan activamente de los cambios en la sociedad y para ello, la Educación Alternativa les brinda oportunidades de formación y capacitación que les permita tener mejores posibilidades de acceso al conocimiento en diversos campos de saberes, una formación permanente, continua y desarrollo igualitario, participativo e incluyente en el marco filosófico del Vivir Bien.

Los materiales educativos que se ponen a consideración, tienen un enfoque inclusivo, buscan responder a la diversidad de características de las y los estudiantes/participantes; se encuentran elaborados según las orientaciones del currículo, es decir, la formación integral de acuerdo a las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, los objetivos holísticos, los momentos metodológicos y la evaluación; además, toma en cuenta los diferentes contextos y modalidades de atención del Sistema Educativo Plurinacional, enmarcados en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo constituido en la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

Estimados estudiantes/participantes, comunidad en general, les invitamos a ser parte de la Educación Alternativa y a continuar con su formación personal y comunitaria que nos permitirá avanzar juntos en el “2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres”.

Edgar Pary Chambi
Ministro de Educación

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
MÓDULO I: MÓDULO EMERGENTE	4
OBJETIVO HOLÍSTICO	4
UNIDAD 1: EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA DESDE NUESTRA REALIDAD	5
UNIDAD 2: RIQUEZA TURÍSTICA DE BOLIVIA	14
UNIDAD 3: LA DIVERSIDAD CULTURAL EN NUESTRO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.....	27
UNIDAD 4: LEYES/NORMAS QUE NOS PROTEGEN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA	39
UNIDAD 5: LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.....	45
UNIDAD 6: EL UNIVERSO.....	52
UNIDAD 7: COMPONENTES DEL UNIVERSO.....	55
MÓDULO II: GEOGRAFÍA GENERAL DE BOLIVIA Y LA COMUNIDAD	59
OBJETIVO HOLÍSTICO	59
UNIDAD 8: GENERALIDADES DE LA GEOGRAFÍA	60
UNIDAD 9: GEOGRAFÍA ECONÓMICA GENERAL	66
UNIDAD 10: RECURSOS NATURALES Y MADRE TIERRA	69
UNIDAD 11: GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE BOLIVIA TIERRA, TERRITORIO Y POBLACIÓN ...	75
UNIDAD 12: DINÁMICA POBLACIONAL Y GEOGRAFÍA ECONÓMICA	83
UNIDAD 13: GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE BOLIVIA: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN BOLIVIA	88
BIBLIOGRAFÍA	99

El presente, constituye un material educativo que coadyuvará en los procesos educativos de estudiantes/participantes del ámbito de la Educación Alternativa, orientados hacia el desarrollo de las potencialidades de la comunidad, a partir de las experiencias, recuperando los saberes y conocimientos de nuestro contexto.

Ofrece una serie de contenidos que han sido seleccionados para despertar el gusto por el aprendizaje y la participación, tomando en cuenta las orientaciones metodológicas que nos guiarán en el proceso.

PROPUESTA DE MÓDULO EMERGENTE

OBJETIVO HOLÍSTICO

Fortalecemos los valores de respeto, reciprocidad y complementariedad, identificando los elementos de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia desde nuestra realidad, a partir de la convivencia social y cultural, para contribuir a la relación armónica entre nuestra sociedad plural y diversa en nuestra comunidad educativa.



UNIDAD 1

EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA DESDE NUESTRA REALIDAD

1. PRÁCTICA



Observemos la imagen y respondamos a las preguntas:

¿En qué departamento de Bolivia se cura con medicina aymara?

.....
.....

¿Qué podemos identificar y resaltar de la imagen?

.....
.....

Respondamos las siguientes preguntas:

▶ ¿Cómo afectó a Bolivia el virus COVID-19?

.....
.....

▶ ¿En qué forma afecta el COVID-19 a nuestros pueblos en la actualidad?

.....
.....

▶ ¿Cómo crees que nos afecta el COVID-19 en la Economía, Salud y Educación?

.....
.....

▶ ¿Qué importancia tiene el tema de la salud en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia?

.....
.....

2. TEORÍA

1. Estado Plurinacional de Bolivia

Un Estado Plurinacional es una forma de integración que reconoce la diferencia indígena y la igualdad entre culturas, a la vez se concibe como un arreglo institucional que dota a los distintos grupos culturales, pueblos o naciones indígenas márgenes de autonomía y autogobierno, con formas especiales de representación y derechos específicos en función del grupo con el objetivo de hacer igualitarias sus relaciones. (Cruz, 2012)

Todas las bolivianas y bolivianos tienen el Derecho y Obligación de conocer nuestra Constitución Política del Estado.

La Constitución Política del Estado (CPE), reconoce el Estado Plurinacional en los siguientes artículos:

Artículo 1. *“Bolivia se constituye en un Estado Unitario, Social de Derecho Plurinacional, Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”.*

Artículo 3. *“La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”.*

Artículo 4. *“El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones”.*

Bolivia al constituirse como Estado Plurinacional, incluye al ser humano, desde su entorno natural, espiritual, diversidad cultural y potencialidades económicas, sociales. Esto permite a los niveles de Gobierno, diseñar objetivos, políticas, estrategias y planes para afrontar las necesidades, obstáculos internos y relacionarnos con otros Estados.

La diversidad por departamentos

De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene la información de población por departamento hasta la gestión 2020.

Chuquisaca

Población: 596.825 habitantes.

Superficie: 51.524 km².

División política: 10 provincias y 29 municipios.

Fundación: 16 de abril de 1538.

Fecha Cívica: 25 de mayo de 1809.

Creación: 23 de enero de 1826.

Capital: Sucre (Chuquisaca), (provincia Oropeza). La ciudad de Sucre es la sede del Órgano Judicial, uno de los cuatro establecidos por la Constitución Política del Estado.



La Paz

Población: 2.767.504 habitantes.

Superficie: 133.985 km².

División política: 20 provincias y 87 municipios.

Fundación: 20 de octubre de 1548.

Fecha Cívica: 16 de julio de 1809.

Creación: 23 de enero 1826.

Capital: La ciudad de La Paz, situada a 3.640 metros de altitud sobre el nivel del mar (altura tomada en la plaza Murillo). Es la sede de Gobierno, porque en esta ciudad funcionan tres de los cuatro Órganos de Estado (Ejecutivo, Legislativo y Electoral).



Cochabamba

Población: 1.816.452 habitantes.

Superficie: 55.631 km².

División política: 16 provincias y 47 municipios.

Fundaciones: La primera fue el 15 de agosto de 1571 y la segunda el 1 de enero de 1572.

Aniversario: 14 de septiembre de 1810.

Creación: 23 de enero de 1826.

Capital: Ciudad de Cochabamba (antiguo nombre Villa Oropeza), situada a una altitud de 2.570 m s.n.m.



Oruro

Población: 502.048 habitantes.

Superficie: 53.588 km².

División política: 16 provincias y 35 municipios.

Fundación: 1 de noviembre de 1606.

Creación: 5 de septiembre de 1826.

Aniversario: 10 de febrero de 1781.

Capital: Ciudad de Oruro (antiguo nombre Villa de San Felipe de Austria), está situado en el centro Occidente fronterizo con Chile, está rodeado por el oeste y la Cordillera Occidental.



Potosí

Población: 846.017 habitantes.

Superficie: 118.218 km².

División política: 16 provincias y 41 municipios.

Fundación: 1 de abril de 1545.

Aniversario: 10 de noviembre de 1810.

Creación: 23 de enero de 1826.

Capital: La ciudad de Potosí, situada a una altitud de 4.067 m s.n.m.



Tarija

Población: 503.886 habitantes.

Superficie: 37.623 km².

División política: 6 provincias y 11 municipios.

Fundación: 4 de julio 1574.

Aniversario: 15 de abril de 1817.

Creación: 24 de septiembre de 1831.

Capital: Tarija.

El departamento de Tarija, está formado por la Cordillera Central y la Cordillera Oriental y las llanuras bajas del Chaco. Los ríos Pilcomayo y Bermejo, pertenecientes a la cuenca del Paraguay, son los más importantes.

El promedio medio de altitud es de 1.834 m s. n. m.



Santa Cruz

Población: 2.779.271 habitantes.

Superficie: 370.621 km².

División política: 15 provincias y 56 municipios.

Fundación: 26 de febrero de 1561.

Aniversario: 24 de septiembre de 1810.

Creación: 23 de enero de 1836.

Capital: Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, situada a una altitud promedio de 421 m s.n.m. Conformado por la Cordillera Oriental, a su vez la red hídrica del Amazonas, la del río Paraguay y la cuenca cerrada de los bañados de Izozog.



Beni

Población: 430.812 habitantes.

Superficie: 231.564 km².

División política: 8 provincias y 19 municipios.

Fundación: junio 1686.

Aniversario: 10 de noviembre de 1810.

Creación: 18 de noviembre de 1842.

Capital: Es la ciudad de Trinidad, ubicada a una altitud de 157 m s.n.m.



Pando

Población: 114.163 habitantes.

Superficie: 63. 827 km².

División política: 5 provincias y 15 municipios.

Fundación: 9 de febrero de 1906.

Creación: 24 de septiembre de 1938.

Aniversario: 24 de septiembre en conmemoración a la creación del departamento.

Capital: La ciudad de Cobija, la misma se encuentra a una altitud de 228 m s.n.m.



3. VALORACIÓN

Reflexionemos sobre la diversidad cultural y geográfica que existe en nuestro municipio o departamento como parte del Estado Plurinacional de Bolivia.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Realicemos una breve descripción del departamento donde vivimos actualmente y destaquemos las características socioeconómicas sobresalientes que más nos llaman la atención.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. PRODUCCIÓN

Identifiquemos y escribamos los departamentos de Bolivia, mencionando su población y sus capitales, para posteriormente elaborar un artículo de nuestro país con toda la información.



En el siguiente cuadro, redactamos un texto informativo de los artículos extraídos de la Constitución Política del Estado.

ARTÍCULOS	TEXTO INFORMATIVO
<p>Artículo 1.- <i>“Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional, Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”.</i></p>	
<p>Artículo 3.- <i>“La Nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”.</i></p>	
<p>Artículo 4.- <i>“El Estado respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones”.</i></p>	

UNIDAD 2

RIQUEZA TURÍSTICA DE BOLIVIA

1. PRÁCTICA

Observemos las imágenes y respondamos:



Respondamos las siguientes preguntas:

1. ¿Existen lugares históricos, naturales y otros en nuestra región que puedan ser conocidos por otras personas? Mencionemos y describamos.

.....
.....

2. ¿Es importante conocer otros lugares de nuestro país? ¿Por qué?

.....
.....

3. ¿Consideras que la visita de otras personas en mi comunidad y/o ciudad aportan a la economía?

.....
.....

2. TEORÍA

1. Definición de turismo

Es la suma de fenómenos y de relaciones derivados de los viajes y las estancias de los no residentes, es una actividad económica, que realizan las personas a partir de sus viajes a lugares distintos al de su entorno habitual, por una determinada duración de tiempo, la finalidad principal para el turista generalmente es: Ocio, descanso, entretenimiento, negocios y otros; además el lugar receptor se beneficia de los gastos que realiza el turista. En Bolivia existen normativas para impulsar el turismo como se detalla a continuación:

LEY GENERAL DE TURISMO

Ley N° 292, del 25 de septiembre 2012, Ley General de Turismo “Bolivia te espera”.

Artículo 1. (Objeto). *“La presente Ley tiene por objeto establecer las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria, en el marco de las competencias exclusivas asignadas al nivel central del Estado por la Constitución Política del Estado”.* (Art.1, Cap. I, Ley N° 292).

2. Zonas Turísticas de Bolivia

Lago Titicaca

Es uno de los lugares turísticos más importantes de Bolivia, está ubicado en el altiplano peruano-boliviano, ubicado en el departamento de La Paz, es el lago navegable más alto del mundo y el segundo más grande de Sudamérica, un lugar muy visitado por turistas de todas partes del mundo. Además, el agua de este particular lago es algo salada y su profundidad máxima supera los 360 metros, el clima tiene grandes variaciones de temperatura durante el día, siendo caliente de día y frío por las noches.



Salar de Uyuni

Es un salar árido y azotado por el viento en el suroeste de Bolivia. Se encuentra en el altiplano a 3656 metros sobre el nivel del mar. El Salar de Uyuni es la mayor zona de residuos salinos de Bolivia con una superficie aproximada de 10.582 Km², y está separado del salar de Coipasa, similar pero más pequeño por una cadena de colinas. En sus orillas se encuentran las salinas de Garci Mendoza, Llica al noroeste y Calcha al sur. Bajo el salar hay enormes reservas de litio sin explotar y a principios del siglo XXI el gobierno boliviano discutió las opciones y la viabilidad de su extracción y producción.



Tiahuanaco

Tiahuanaco o Tiwanaku fue una importante civilización precolombina en la primera parte del periodo intermedio temprano (200 a.c. - 200 d.c). Está situado cerca de la orilla sur del lago Titicaca. La influencia de Tiwanaku se ve en la cultura Huari y en otras partes de los andes centrales y del sur, los principales edificios incluyen la pirámide de Akapana y el templo de Kalasasaya, una característica notable es la Puerta del Sol. Se considera que son los antepasados de la Nación Aymara.



El Camino de la Muerte

Es uno de los lugares turísticos de Bolivia más visitados que une el departamento de La Paz con el municipio de Coroico. Turistas en bicicleta o moto desafían la estrecha carretera de 80 kilómetros que está llena de curvas, con pendientes pronunciadas y al borde del acantilado sin barreras de protección. En promedio diario, 200 aficionados al turismo de aventuras recorren este camino en busca de adrenalina.



El Fuerte de Samaipata

Se encuentra a cinco kilómetros del pueblo de Samaipata en el departamento de Santa Cruz, en este sitio arqueológico se encuentra la piedra tallada y esculpida más grande del mundo, con 220 metros de largo por 60 metros de ancho, la misma posee animales sagrados y el estudio de la astronomía representadas en sus figuras.



Los hallazgos permitieron reconocer que el Fuerte de Samaipata fue ocupado por múltiples culturas preincaicas, representa un importante lugar religioso y político de apogeo del centro prehispánico.

En 1998 la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) declaró este atractivo turístico como patrimonio cultural de la humanidad.

Parque Nacional Madidi

Se encuentra al noroeste del departamento de La Paz, es una de las áreas protegidas más biodiversas del mundo, cuenta con una gran diversidad de ecosistemas lo que permite el desarrollo de especies de plantas y animales silvestres. Posee una extensión de más de 1.8 millones de hectáreas.



Parque Nacional Amboró

Con una extensión aproximada de más de 500.000 hectáreas, se encuentra ubicado al oeste del departamento de Santa Cruz. El Parque Nacional Amboró está entre las cinco áreas de mayor biodiversidad del mundo, es uno de los más ricos en flora y fauna porque alberga a más de 2.659 especies de plantas registradas, 177 mamíferos, 173 anfibios y 812 especies de aves.



Villa Tunari

Es la capital ecoturística de la provincia Chapare en el departamento de Cochabamba, se ubica a orillas del río Espíritu Santo, en la zona del Trópico de Cochabamba.

Está a unos 160 kilómetros de Cochabamba y 312 kilómetros de Santa Cruz, cuenta con una variada oferta turística y hotelera. Su clima subtropical con una temperatura media de treinta grados centígrados durante casi todo el año es ideal para la aventura, tiene una vegetación exuberante y abundantes ríos, caídas de agua y pozas naturales.



Villa Tunari tiene variadas especies de aves, reptiles, mamíferos y peces.

Sucre

Es conocida como la ciudad blanca de Bolivia por sus construcciones blancas de belleza colonial. Sucre fue sede de gobierno de Bolivia durante el auge de la minería en Potosí. Su arquitectura republicana y urbanismo colonial hicieron que sea nombrada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

Sucre es capital constitucional de Bolivia, se puede apreciar en ella una mezcla de tradiciones arquitectónicas locales con estilos importados de Europa.



Algunos de los lugares para visitar en la ciudad de Sucre: son la Casa de la Libertad, el Castillo de la Glorieta, Recoleta y Cal'Orko, el yacimiento de huellas de dinosaurios más grande del mundo.

Santa Cruz de la Sierra

Es el principal centro económico e industrial de Bolivia, es la ciudad más poblada de Bolivia con más de tres millones de habitantes, se compone por la plaza principal y avenidas circundantes llamadas "anillos", que la rodean. Por eso se la conoce como "Ciudad de los Anillos", su clima es subtropical, sus veranos son muy cálidos y húmedos y sus inviernos templados, esta ciudad cuenta con una amplia variedad de cafés, bares y restaurantes.



Los sitios turísticos más importantes de la ciudad son la Catedral Metropolitana, la Plaza 24 de septiembre, la Avenida Monseñor Rivero, las Lomas de Arena, el Biocentro Güembé, la Rinconada, entre otros.

Ciudad de La Paz

Es la capital más alta del mundo a una altura promedio de 3.650 m s.n.m., la ciudad está rodeada por montañas altiplánicas, entre las que se destaca el imponente Illimani dentro de la ciudad, los turistas suelen visitar la Plaza Murillo, el Templo de San Francisco y la Catedral Metropolitana, así como museos. Otros lugares de interés son el Valle de las Ánimas, el Valle de la Luna, el Casco Viejo de la Ciudad y la calle de las Brujas y el moderno sistema de teleférico.



Trinidad

Es la ciudad más poblada del departamento del Beni, entre sus lugares turísticos está la Catedral, laguna Suárez (cuenta con diferentes balnearios ubicados en la orilla), el Pantanal de Trinidad es un parque que posee paisaje silvestre característico de la Amazonía boliviana donde hay animales típicos de la región.

El Museo Etno-arqueológico, la plaza principal, el Santuario de Chuchini, entre otros.



Ciudad de Potosí

Es un lugar turístico con mayor riqueza en cultura, arte y arquitectura, conocida por su riqueza minera y las codiciadas vetas de plata del Cerro Rico de Potosí, su arquitectura y la presencia de las culturas originarias permanecen actualmente intactas. Por esa razón fue declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. Entre las atracciones turísticas de esta ciudad están sus iglesias, plazas, calles, la Casa Nacional de la Moneda y el Cerro Rico de Potosí.



Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa

Eduardo Avaroa es un importante destino turístico de Bolivia constituye un área protegida de flamencos, vicuñas y suris. La misma se encuentra en la Cordillera de los Andes, al sur oeste de Bolivia, fue creada en 1973 y ampliada en 1981.

La Reserva tiene una extensión de 714.745 hectáreas y una altitud de 4.000 a 6.000 metros sobre el nivel del mar, presenta atractivos turísticos entre los importantes, la Laguna Colorada, la Laguna Verde, el Sol de Mañana, el Árbol de Piedra, entre otros.



Parque Nacional Toro Toro

Se encuentra al norte del departamento de Potosí, a 140 kilómetros al sur de la ciudad de Cochabamba, es un auténtico destino turístico para los que gustan de la geología y paleontología, en esta área se pueden observar pinturas rupestres, restos arqueológicos, fósiles y huellas de dinosaurios. El atractivo turístico más importante de la zona es el Cañón del Valle de Toro Toro.



Parque Nacional Sajama

Se encuentra ubicado al noroeste del departamento de Oruro, en la zona fronteriza con Chile y cordillera de los Andes.

Es uno de los destinos turísticos más importantes de Bolivia y la primera área protegida del país, el atractivo natural más destacado de este parque es el Nevado Sajama, además, es uno de los volcanes inactivos más altos del mundo.



Huayna Potosí

En aymara significa "cerro joven", oscila entre los 6.000 y 6.500 metros sobre el nivel del mar, las diferentes cumbres son aptas para escaladas en roca y hielo, caminatas, bicicleta de montaña, esquí, trekking, entre otros, muchos de sus picos se encuentran en la cercanía de la ciudad de La Paz los más conocidos son el Huayna Potosí y el Illimani.



Sorata

Se encuentra al pie del nevado Illampu, a una altura de 2.674 metros sobre el nivel del mar, esta gema escondida, está a 150 kilómetros de la ciudad de La Paz. Los turistas que visitan Sorata quedan maravillados con los paisajes, como la laguna Chillata, la gruta de San Pedro y otros atractivos turísticos.



Copacabana

Es una pequeña población a orillas del Lago Titicaca, con hermosos paisajes y paseos en lancha, también se puede degustar de especialidades de la región como ser la trucha y el pejerrey.

Copacabana es el paso entre La Paz y Cusco, cuenta con hoteles de diversa categoría, desde este puerto se toman paseos hacia las islas flotantes donde se pueden apreciar islas artificiales construidas a base de totora y también hacia la Isla del Sol y la Isla de la Luna. El Santuario de Copacabana, es uno de los lugares más importantes de la región y para la población creyente.



Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía (Chiquitos)

Son las únicas misiones vivas de todas las que se encuentran en Sudamérica. En la región de la Chiquitanía las Misiones Jesuíticas fueron fundadas por los jesuitas entre 1691 y 1760, su objetivo era imponer la religión católica en la región.

Las misiones jesuíticas fueron reconocidas como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", por la UNESCO en 1990 las más importantes son San Javier, San Rafael, Santa Ana, San Miguel, San José de Chiquitos, Concepción, entre otras.

En cada uno de estos lugares se encuentra una hermosa iglesia construida en base a estructuras de madera, se realizan conciertos de música barroca y renacentista para recordar y difundir la música de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos y Moxos.



Tarija

Tiene un clima cálido y un centro colonial ideal para pasear por el centro de la ciudad, se encuentra en un valle a orillas del río Guadalquivir.

Tarija es la tierra de las uvas y el vino ya que en sus alrededores se encuentran los viñedos considerados los más altos del mundo desde 1.800 a 2.200 m s.n.m. Sin alejarse mucho de la ciudad se disfruta de bodegas artesanales y emprendimientos industriales que lograron notoria presencia internacional por sus vinos y destilados, la Ruta del Vino y Singani de

Altura en Tarija es un atractivo turístico de gran importancia en Bolivia.



Rurrenabaque

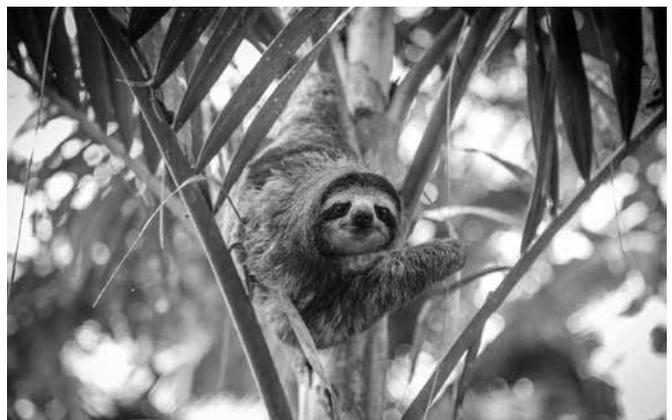
Está ubicado a orillas del río Beni, es una pequeña ciudad turística al suroeste del departamento del Beni, muchos turistas europeos han mostrado interés por la región. Estos turistas aventureros llenan las calles, hoteles, restaurantes y cafés de esta pequeña ciudad. El atractivo de este destino es su clima tropical y el turismo ecológico y de aventura que ofrece. Las excursiones destacadas que salen desde Rurrenabaque, son la excursión a la selva y a las Pampas de Yacumá.



Reserva Barba Azul

Es un lugar impresionante y natural en el departamento del Beni, es la única reserva privada donde se pueden observar las aves, borocho, osos banderas, felinos grandes, entre otras especies que se benefician de los esfuerzos de conservación y protección de los fuegos y reforestación.

El ecosistema de las sabanas benianas tiene una extensión de 11.000 ha.



La Ruta del Bufeo

Se encuentra en el Beni, Área protegida Ibare-Mamoré, es un paseo lleno de aventura y sorpresas donde se pueden apreciar los bufeos (delfines que habitan los ríos de Sudamérica), es el único cetáceo existente en Bolivia; tiene un cuerpo macizo, un hocico largo y una frente prominente.



Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi

Se encuentra al norte del país, en el departamento de Pando, esta reserva tiene el objetivo de proteger el ecosistema de bosque tropical húmedo amazónico, las cuencas hidrográficas, especies de flora y fauna, posee una gran biodiversidad ya que alberga a 538 especies de plantas, 150 mamíferos, 501 aves, 77 reptiles, 83 anfibios y 112 peces.

Entre sus atractivos turísticos destaca el río Manuripi, río Tahuamanu, río Madre de Dios y el lago Bay (es un importante sitio turístico de agua dulce y cristalina que permite observar el fondo del lago, cuenta con una enorme variedad de peces, flora acuática y animales silvestres).

Actividad 1

Amplíemos nuestro vocabulario y con la ayuda de un diccionario definimos las siguientes palabras:

- a. Entorno
-
- b. Cultura
-
- c. Arquitectura
-
- d. Arte
-
- e. Turista
-

3. VALORACIÓN

Mencionemos 6 lugares turísticos de nuestra región, comunidad o contexto y expliquemos la importancia de preservarlos para promocionar el turismo.

1.
2.
3.
4.
5.
6.

4. PRODUCCIÓN

1. Elaboremos un texto publicitario de lugares turísticos de Bolivia que no sean muy conocidos ni explotados por los pobladores del lugar y planteemos cómo potenciar el turismo.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. Dibujamos un mapa de Bolivia ubicando los lugares turísticos, las maravillas o riquezas naturales para promocionar el turismo de nuestra comunidad o región.



UNIDAD 3

LA DIVERSIDAD CULTURAL EN NUESTRO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

1. PRÁCTICA

Describamos a qué departamento pertenece la imagen:



Departamento:

Lugar turístico:

Características:



Departamento:

Lugar turístico:

Características:



Departamento:

Lugar turístico:

Características:

Respondamos las siguientes preguntas:

1. Describimos ¿Qué tipos de prácticas culturales existen en nuestro contexto u comunidad?

.....
.....

2. ¿De qué forma expresamos nuestra identidad cultural?

.....
.....

3. ¿Qué importancia tiene saber hablar un idioma originario?

.....
.....

2. TEORÍA

La Ley de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de alta vulnerabilidad, Ley N° 450 del 4 de diciembre de 2013; Art.1 (Objeto y Finalidad) *“...establece los mecanismos y políticas sectoriales e intersectoriales de prevención protección y fortalecimiento, para salvaguardar los sistemas y formas de vida individual y colectiva...”*

Pueblos Indígena Originario Campesinos de Bolivia

La Constitución Política del Estado establece en su Art. 3 *“La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”.*

Así mismo en su Art. 5, Par. I. menciona: *“Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu’we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco”.*

AFROBOLIVIANO

Ubicación: La Paz.

Provincias: Nor Yungas y Sud Yungas.

Comunidades: Chicaloma, Mururata, Tocaña, Coripata, Dorado, Chico Chijchipa y Negrellani.

Lengua: Castellano.

Su organización social se basa en la familia nuclear y sus lazos de parentesco son muy fuertes. Viven de la agricultura de la yuca, del plátano, del cítrico, del arroz y cultivan la coca.

GUARASU'WE PAUSERNA

Ubicación: Beni y Santa Cruz.

Provincias: Ñuflo de Chávez e Iténez.

Municipios: Concepción y Magdalena.

Comunidad: Bajo Paraguá.

Lengua: Tupi guaraní.

Viven de la caza, pesca, recolección y la agricultura. Se teme la inminente extinción de su cultura.

ARAONAS

Ubicación: La Paz.

Provincia: Iturralde.

Municipio: Ixiamas

Comunidad: Puerto Arjona.

Idioma: Tacana.

Lengua: Araona.

La organización social se basa en la familia nuclear monógama. La mujer tiene mucha incidencia en la economía y no en lo político y religioso. Viven de la recolección, caza y pesca.

AYMARA

Ubicación: La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.

Comunidad: Varias comunidades y ciudades.

Lengua: Aymara.

Su organización social, es a partir de los ayllus. Se agrupan en dos sectores: Amansaya (Arriba) y Urinsaya (Abajo), ambos están organizados por un jilakata. Viven de la agricultura, ganadería, minería, pesca y comercio.

AYOREOS

Ubicación: Santa Cruz.

Provincias: Germán Busch, Chiquitos.

Lengua: Zamuco.

La organización básica es la familia nuclear (padre, madre e hijos) y su actividad económica es la agricultura, que en algunos casos se destina al trueque o a la venta.

BAURE

Ubicación: Beni.

Provincia: Iténez.

Lengua: Arawak.

La organización social se basa en la familia nuclear. Viven de la agricultura y de la recolección de cacao.

ESE EJJA

Ubicación: Pando.
Provincias: Madre de Dios, Iturrealde y Ballivián.
Lengua: Tacana.

La organización social se basa en la familia extensa, se casan muy jóvenes (ellos a los 14 y ellas a los 13). Su economía se basa en la caza y la pesca.

GUARANÍES

Ubicación: Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.
Provincias: Cordillera, Luis Calvo, Hernando Siles, O'Connor y Gran Chaco.
Lengua: Tupi guaraní.

La organización social se basa en la familia nuclear (padre, madre e hijos). Viven de la agricultura, la caza es tarea de hombres y las labores domésticas, de las mujeres.

GUARAYOS

Ubicación: Santa Cruz.
Provincia: Guarayos.
Lengua: Tupi guaraní.

La organización social, se basa en la familia nuclear (padre, madre e hijos). Viven básicamente de la agricultura, la caza y la pesca.

CANICHANA

Ubicación: Beni.
Provincia: Canichana.
Lengua: Cercado.

La organización social se basa en la familia nuclear con el padre como jefe. Viven de la agricultura, la caza, pesca y se emplean en las estancias de los hacendados.

CAVINEÑOS

Ubicación: Beni y Pando.
Provincias: Vaca Diez y Ballivián, Madre de Dios y Manuripi.
Lengua: Tacana.

La organización social se basa en la familia nuclear (padre, madre e hijos) con fuerte tendencia a mantener lazos con otros parientes. Son artesanos y se dedican a la recolección y a la agricultura.

CAYUBABA

Ubicación: Beni.
Provincia: Yacuma
Municipio: Exaltación
Lengua: Cayubaba.

La formación de organización social tradicional ha desaparecido.

MACHINERI

Ubicación: Pando.
Provincia: Nicolás Suárez.
Municipio: Bolpebra.
Comunidad: San Miguel.
Lengua: Arawak.

La organización social se basa en la familia extensa y su jefe es el más anciano. Viven de la caza, pesca y la recolección de castaña.

MORÉ

Ubicación: Beni.
Provincia: Mamoré.
Municipio: Puerto Siles.
Comunidades: Monte Azul y Vuelta Grande.
Lengua: Chapacura.

Antiguamente, la organización social se basaba en la familia extensa; ahora, se centra en la familia nuclear. Viven de la agricultura.

MOSETÉN

Ubicación: La Paz y Beni.
Provincias: Sud Yungas y Ballivián.
Municipios: San Borja y Palos Blancos.
Lengua: Mosetén.

La organización social, se basa en la familia nuclear, monogámica y prescribe drásticamente el concubinato. Su principal actividad económica es la agricultura, la caza y la recolección.

CHIMANES

Ubicación: Beni.
Provincia: Ballivián, Moxos, Yacuma.
Lengua: Tsimané.

La organización social se basa en la familia que mantiene vínculos de parentesco extendido con otros grupos familiares. El matrimonio es monogámico. La economía se basa en la pesca y recolección de fibras.

CHIQUITANOS

Ubicación: Santa Cruz.
Provincia: Ñuflo de Chávez, Velasco, Chiquitos y Germán Busch.
Comunidad: Santa Rosa de la Roca, San Javier, San Ramón, Concepción, Lomerío, Roboré, San José y Florida.
Lengua: Chiquitano.

Ubicación: Beni.
Lengua: Paño.
Provincias: Vaca Diez, Yacuma, General Ballivián.

La estructura de organización es la familia nuclear que se amplía por los parientes del hombre. Viven de la recolección y la agricultura.

CHACOBO

SIRIONÓ

Ubicación: Beni.
Provincia: Cercado, Iténez.
Lengua: Tupi guaraní.

La organización social, se basa en la familia nuclear que funciona operativamente (es decir, para el desplazamiento de casería). Viven de la caza, pesca y la recolección de miel.

TACANA

Ubicación: Beni y La Paz.
Provincias: Iturralde, Ballivián y Vaca Diez.
Municipios: Ixiamas, San Buenaventura y Riberalta.
Lengua: Tacana.

La organización social, se basa en la familia nuclear de padre, madre e hijos y la tendencia es casarse solo entre los de la misma etnia. Viven de la agricultura, la caza, la pesca, la recolección y las artesanías.

TAPIETE

Ubicación: Tarija.
Provincia: Gran Chaco.
Lengua: Tupi guaraní.

La organización social se basa en la familia nuclear. El jefe de la familia es el marido, quien se dedica a la agricultura, caza y pesca. La mujer se encarga de los quehaceres del hogar, de la cocina y la recolección de frutos.

MOVIMAS

Ubicación: Beni.
Provincia: Yacuma.
Municipio: Santa Ana de Yacuma, Exaltación, San Joaquín, San Ignacio, San Borja y Reyes.
Lengua: Aislada.

La organización social se basa en la familia nuclear. Predomina la monogamia. Se dedican a la agricultura.

MOXEÑOS

Ubicación: Beni.
Provincia: Cercado, Moxos, Marbán y Ballivián.
Lengua: Arawak.

La organización social, se basa en la familia nuclear y las comunidades están formadas por 10 a 30 familias. Las aldeas cuentan con un líder local. Viven de la agricultura y cada grupo familiar trabaja en su propio chaco.

NAHUA

Ubicación: Pando.
Provincia: Manuripi.
Lengua: Nahua.

Los Nahuas están en riesgo de extinción. Se cuenta que vivían en grupos de varias familias para defenderse de agresores.

YAMINAHUA

Ubicación: Pando.
Provincia: Nicolás Suárez.
Lengua: Pando.

La organización social se basa en la familia extensa, pero debido a la sedentarización ha cambiado a nuclear. El padre es el jefe de familia. Su economía se centra en la pesca y recolección.

YUQUIS

Ubicación: Cochabamba (Carrasco).
Lengua: Tupi guaraní.

Hasta inicios del siglo pasado, su sistema de estratificación social fue de amos y esclavos. A partir de la evangelización se conformó la familia nuclear. Son hábiles en la pesca, ganadería y artesanía.

YURACARÉ

Ubicación: Cochabamba y Beni.
Provincias: Chapare, Carrasco y Moxos.
Lengua: Yuracaré.

La organización social se basa en la familia nuclear, a través de lazos de parentesco consanguíneos. La etnia va en busca de la Loma Santa, un lugar predestinado por sus dioses. Viven de la agricultura.

ITONAMAS

Ubicación: Beni.
Provincias: Iténez y Mamoré.
Municipios: Magdalena Baures, San Ramón y San Joaquín.
Lengua: Aislado.

Su organización social se funda en la familia nuclear; pero se da la familia extendida donde prima la reciprocidad y el intercambio. Su economía se basa en la agricultura propia de la región.

JOAQUINIANO

Población: No se tiene registro.
Ubicación: Beni.
Lengua: Arawak.

La organización social se basa en la familia compuesta por el padre, la madre y los hijos. La principal actividad económica es la agricultura, la caza y la pesca.

LECOS

Ubicación: La Paz.
Provincias: Larecaja y Franz Tamayo.
Municipios: Guanay y Apolo.
Lengua: Leco y lapa lapa.

Su actividad económica son la ganadería y la agricultura. La composición étnica del piedemonte andino.

PACAHUARA

Ubicación: Beni y Pando.
Provincias: Vaca Diez, Manuripi.
Municipio: Riberalta.
Lengua: Paño.

Está al borde de la extinción. Comercian la mayor parte de la castaña y el palmito que recolectan, el resto es para el consumo. Los Pacahuara en el pasado conformaban una etnia numerosa, que se resistió muchas veces a ser sometida por las misiones religiosas de la Colonia.

QUECHUA

Ubicación: Chuquisaca, Cochabamba, Potosí, Oruro y La Paz.
Lengua: Quechua.

La organización social, de las comunidades se basa en la familia, sustentada en la estructura del ayllu. Viven de la agricultura (maíz, papa, oca, papaliza, trigo, hortalizas, cebada y quinua).

REYESANOS

Ubicación: Beni.
Provincia: Ballivián.
Municipios: Reyes y Santa Rosa.
Lengua: Tacana.

Hay poca información de este pueblo, pero se sabe que comparten muchos aspectos y rasgos culturales con los tacanas de la región tumupasa. Viven de la agricultura, ganadería y artesanía en pieles y palmas.

TOROMONA

Ubicación: La Paz y sur de Pando.
Provincias: Iturralde y Manuripi.
Lengua: Toromona.

En los 80 eran pocos sobrevivientes que recorrían la selva amenazados por petroleros y madereros. Viven de la caza y la pesca.

URUS

Ubicación: La Paz, Oruro.
Provincias: Carangas, Ingavi.
Lengua: Uruquilla, Aymara y Quechua.

Los hombres son hábiles constructores y conductores de balsas de totora y las mujeres son expertas tejedoras. En los comienzos del siglo XXI han dirigido sus actividades al turismo.

WEENHAYEK

Ubicación: Tarija.
Provincia: Gran Chaco y Yacuiba.
Lengua: Weenhayek.

La organización social está estructurada sobre las relaciones de parentescos. Su religión tradicional era animista y muy ritualizada. La actividad económica se basa en la pesca y en la recolección de los frutos silvestres.

Pueblos Indígena Originarios en alta vulnerabilidad

Al menos 15 pueblos indígenas de Bolivia se encuentran en una lista de “alta vulnerabilidad”, según la Ley N° 450 de Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios; la razón radica, en el olvido sistemático de Gobiernos Neoliberales, al mismo se suma la exclusión social y su propio aislamiento; en concreto esto significa que dichos pueblos están en peligro de extinción. Entre esos 15 pueblos se encuentran: los Yuki, Pacahuara, Esse Eja, Yaminahua, Machineri, Ayoreo, Araona, Moré, Tapiete, Chimán, Siorionó, Baure, Guarasu’we, Cavineño y Uru Chipaya.



Actividad 1

De acuerdo al contenido desarrollado, identifiquemos a qué pueblo indígena pertenecen las siguientes imágenes:



.....



.....



.....



.....

Actividad 1

Encontremos las siguientes palabras en la sopa de letras y dialogamos sobre su significado e importancia:

C	H	I	Q	U	I	T	A	N	O	S	N	K	M
N	O	Y	U	Q	U	I	S	B	A	U	R	E	L
Y	F	F	T	O	R	O	M	O	N	A	Z	D	S
P	Z	R	W	Y	V	B	M	O	X	E	Ñ	O	S
S	E	M	I	A	R	A	O	N	A	S	T	W	G
W	D	O	F	T	Q	K	I	A	Y	M	A	R	A
E	B	A	C	A	Y	U	B	A	B	A	Z	A	N
D	W	X	P	C	H	I	M	A	N	E	S	Q	X
E	L	E	C	O	S	Q	G	L	Q	Y	Y	R	N
Y	G	E	A	Y	O	R	E	O	J	F	J	L	P
R	A	G	U	A	R	A	Y	O	S	W	B	Y	Z
T	A	P	I	E	T	E	Q	U	E	C	H	U	A
A	R	U	R	U	S	O	I	Q	D	U	T	P	I
F	A	F	R	O	B	O	L	I	V	I	A	N	O

AFROBOLIVIANO

ARAONAS

AYMARA

AYOREO

BAURE

CAYUBABA

CHIMANES

CHIQUITANOS

GUARAYOS

LECOS

MOXEÑOS

QUECHUA

TAPIETE

TOROMONA

URUS

YUQUIS

3. VALORACIÓN

Reflexionamos sobre la importancia de la diversidad cultural en base a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué importancia le das a tu identidad cultural?

.....
.....
.....
.....

2. ¿A través de qué acciones podemos revalorizar nuestra identidad cultural?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Qué valores culturales rescatamos de nuestra comunidad o región para Vivir Bien?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Conocemos algún pueblo indígena originario en peligro de extinción? ¿Qué deberíamos hacer para preservar su cultura?

.....
.....
.....
.....

4. PRODUCCIÓN

Elaboramos un collage con las culturas que habitan en Bolivia para reconocer la diversidad del Estado Plurinacional y lo compartimos con nuestros compañeros y compañeras:



UNIDAD 4

LEYES/NORMAS QUE NOS PROTEGEN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA

1. PRÁCTICA

1. ¿Existe algún tipo de violencia, en tu comunidad, barrio o contexto?, explica las principales causas.

.....

.....

2. ¿Cómo perciben los hechos de violencia hacia las niñas, niños, mujeres, hombres, adultos mayores en tu comunidad barrio o contexto?

.....

.....

2. TEORÍA

Definición de violencia

Se entiende como el uso intencional de la fuerza o el poder físico y/o psicológico, para el logro de objetivos o fines del agresor(a); sea contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Según la Ley N° 348 Integral para garantizar a las Mujeres una vida libre de Violencia, de 9 de marzo de 2013 en su Art. 1 “...*garantiza a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica tanto en la familia como en la sociedad*”.

Tipos de violencia

La Ley 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia establece la siguiente tipología:

1. **Violencia Física.** Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.
2. **Violencia Femicida.** Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.
3. **Violencia Psicológica.** Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.
4. **Violencia Mediática.** Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.
5. **Violencia Simbólica y/o Encubierta.** Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.
6. **Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre.** Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.
7. **Violencia Sexual.** Es toda conducta que pone en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.
8. **Violencia Contra los Derechos Reproductivos.** Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura y a elegir métodos anticonceptivos seguros.
9. **Violencia en Servicios de Salud.** Es toda acción discriminadora, humillante, deshumanizada que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.
10. **Violencia Patrimonial y Económica.** Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir.

11. **Violencia Laboral.** Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona de superior, igual o inferior jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.
12. **Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional.** Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.
13. **Violencia en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer.** Son acciones, conductas o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político pública, en contra de su familia para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo, para inducirla u obligarla a que realice en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.
14. **Violencia Institucional.** Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.
15. **Violencia en la Familia.** Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex-cónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.
16. **Violencia contra los Derechos y la Libertad Sexual.** Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.
17. Cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad y los derechos de las mujeres.



Leyes y Normas que previenen todo tipo de violencia

Son acuerdos escritos en documentos, cuyo objetivo es regular la conducta de la población, a fin de



garantizar una convivencia pacífica y armónica. Así mismo, cada infracción a la normativa vigente, está sujeto a sanciones punitivas e incluso privativas.

El Estado Plurinacional de Bolivia, establece las siguientes normas jurídicas orientadas a la prevención, lucha y erradicación de todo tipo de violencia, como ser:

Ley N° 1173, Ley de Abreviación Procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Art. 1 (Objeto) *“... procurar la pronta y oportuna resolución de los conflictos penales, adoptando al efecto, medidas indispensables para profundizar y fortalecer la lucha contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, evitando el retardo procesal y el abuso de la detención preventiva posibilitando la efectiva tutela judicial de las víctimas...”*



Ley N° 348, Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia

Art. 7, Par. II (Objeto y Finalidad). *“La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien”.*

Ley N° 243, Ley contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres

Art. 7 (Objeto). La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos de prevención, atención, sanción contra actos individuales o colectivos de acoso y/o violencia política hacia las mujeres, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

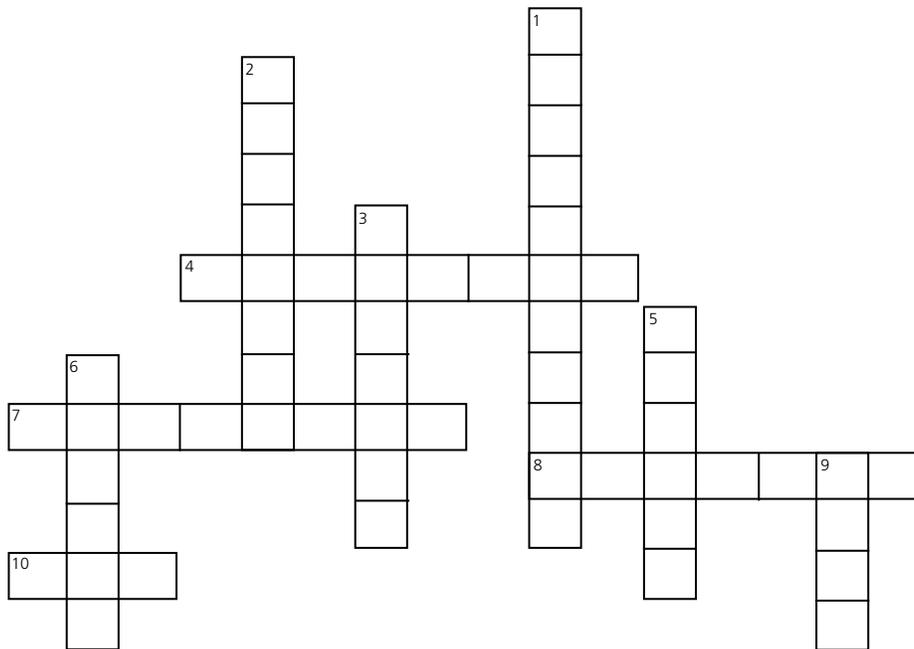


Instituciones que contribuyen a la prevención y lucha contra la violencia:



Actividad 1

Lenemos el siguiente crucigrama con las palabras y dialogamos sobre el significado de los valores:



HORIZONTALES

- 4. LIBERTAD
- 7. HONRADEZ
- 8. AMISTAD
- 10. PAZ

VERTICALES

- 1. SOLIDARIDAD
- 2. JUSTICIA
- 3. RESPETO
- 5. CARIÑO
- 6. BONDAD
- 9. AMOR

3. VALORACIÓN



¿Qué acciones proponemos para prevenir la violencia, desde nuestra realidad?

.....

.....

.....

.....

4. PRODUCCIÓN

A partir de las siguientes preguntas, elaboremos un resumen con toda la información en relación a las leyes/normas que nos protegen de toda forma de violencia:

1. ¿Qué recomendación darían a una persona que sufre de violencia?

.....

.....

2. Definamos el término violencia en nuestras propias palabras.

.....

.....

3. Investiguemos los nombres y direcciones de las Instituciones que combaten y previenen la violencia en nuestra comunidad, barrio o contexto:

.....

.....

4. Expliquemos los tipos de violencia que están tipificados en la Ley 348.

.....

.....

UNIDAD 5

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

1. PRÁCTICA



Dialoguemos sobre el siguiente enunciado: "TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY".

.....

.....

.....

¿Qué elementos llaman nuestra atención en la imagen?

.....

.....

.....

2. TEORÍA

Analicemos algunos aspectos centrales de la Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, Ley N° 045 de 8 de octubre de 2010.

Artículo 1. (Objeto y Objetivos de la Ley)

I. La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos de procedimientos para la prevención, sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

II. La presente Ley tiene por objetivos eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación consolidando políticas públicas de protección, prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación.



Artículo 2. (Principios Generales)

La presente Ley se rige bajo los principios de:

- a) **Interculturalidad.** Entendida como la interacción entre las culturas, que se constituye en instrumento para la cohesión, convivencia armónica, equilibrada entre todos los pueblos y naciones para la construcción de relaciones de igualdad y equidad de manera respetuosa.
- b) **Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho. El Estado promoverá las condiciones necesarias para lograr la igualdad real efectiva, adoptando medidas de políticas en acción afirmativa y/o diferenciada que valoren la diversidad, con el objetivo de lograr equidad y justicia social, garantizando condiciones equitativas específicas para el goce y ejercicio de los derechos, libertades y garantías reconocidas en la Constitución Política del Estado, leyes nacionales y normativa internacional de Derechos Humanos.
- c) **Equidad.** Entendida como el reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas para alcanzar la justicia social y el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.



- d) Protección.** Todos los seres humanos tienen derecho a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación, de manera efectiva y oportuna en sede administrativa y/o jurisdiccional, que implique una reparación o satisfacción justa y adecuada por cualquier daño sufrido como consecuencia del acto racista y/o discriminatorio.



Artículo 3. (Alcances y Ámbito de Aplicación)

La presente Ley se aplicará en todo el territorio nacional y en los lugares sometidos a su jurisdicción.

- a. Todos los bolivianos y bolivianas de origen o nacionalizados y a todo estante y habitante en territorio nacional que se encuentre bajo la jurisdicción del Estado.
- b. Autoridades, servidores y ex servidores públicos de los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, sus entidades e instituciones del nivel central, descentralizadas o desconcentradas y de las entidades territoriales autónomas, departamentales, municipales, regionales e indígena originario campesinas.
- c. Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Defensor del Pueblo, Universidades, Policía Boliviana, Fuerzas Armadas y toda entidad de la estructura estatal.
- d. Personas privadas jurídicas, instituciones no gubernamentales nacionales o extranjeras a través de sus representantes.
- e. Organizaciones sociales y mecanismos de control social.
- f. Misiones diplomáticas bilaterales, multilaterales y especiales ejerciendo funciones en territorio boliviano, de acuerdo a normas de derecho internacional.

Artículo 4. (Observación)

Las autoridades nacionales, departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesinas o de cualquier jerarquía, observarán la presente Ley, de conformidad a la Constitución Política del Estado y normas e instrumentos internacionales sobre derechos humanos, contra el racismo y toda forma de discriminación, ratificados por el Estado Plurinacional de Bolivia.



Artículo 5. (Definiciones)

Para efectos de aplicación e interpretación de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

a) Discriminación. Se define como toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional. No se considerará discriminación a las medidas de acción afirmativa.



b) Discriminación Racial. Se entiende por toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza o por el color, ascendencia u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar, directa o indirectamente el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Estado y las normas internacionales de Derecho Humanos, en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y/o privada.

c) Racismo. Se considera "racismo" a toda teoría tendente a la valoración de unas diferencias biológicas y/o culturales, reales o imaginarias en provecho de un grupo y en perjuicio del otro, con el fin de justificar una agresión y un sistema de dominación que presume la superioridad de un grupo sobre otro.

d) Raza. Es una noción construida socialmente, desarrollada a lo largo de la historia como un conjunto de prejuicios que distorsiona ideas sobre diferencias humanas y comportamiento de grupo. Utilizada para asignar a algunos grupos un estatus inferior y a otros un estatus superior que les dio acceso al privilegio, al poder y a la riqueza. Toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa y nada en la teoría o en la práctica permite justificar la discriminación racial.

e) Equidad de Género. Es el reconocimiento y valoración de las diferencias físicas y biológicas de mujeres y hombres, con el fin de alcanzar justicia social e igualdad de oportunidades que garantice el beneficio pleno de sus derechos sin perjuicio de su sexo en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.



f) Equidad Generacional. Es el reconocimiento y valoración de las diferencias generacionales de mujeres y hombres, con el fin de alcanzar justicia social que garantice el beneficio pleno de sus derechos sin perjuicio de su edad en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

g) Homofobia. Se refiere a la aversión, odio, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales, también se incluye a las demás personas que integran a la diversidad sexual.

h) Transfobia. Se entiende como la discriminación hacia la transexualidad y las personas transexuales o transgénero, basada en su identidad de género.



i) Xenofobia. Se entiende como el odio y rechazo al extranjero o extranjera, con manifestaciones que van desde el rechazo más o menos manifiesto, el desprecio y las amenazas, hasta las agresiones y diversas formas de violencia.

j) Misoginia. Se entiende por misoginia cualquier conducta o comportamiento de odio manifiesto hacia las mujeres o género femenino, independientemente de la edad, origen y/o grado de instrucción que logre o pretenda vulnerar directa o indirectamente los Derechos Humanos y los principios de la presente Ley.

k) Acción Afirmativa. Se entiende como acción afirmativa aquellas medidas y políticas de carácter temporal adoptadas en favor de sectores de la población en situación

de desventaja y que sufren discriminación en el ejercicio y goce efectivo de los derechos reconocidos en la Constitución Política del Estado y en los instrumentos internacionales.



l) Acción Preventiva. Son aquellas medidas públicas traducidas en campañas de concientización, educación y difusión de derechos humanos protectivos contra la discriminación y cualquier forma de manifestación.

m) Acción Correctiva. La efectiva imposición de medidas sancionatorias o disciplinarias a los infractores, realizando el seguimiento a su aplicación y los resultados obtenidos.

3. VALORACIÓN

Reflexionemos la importancia de los valores que debemos trabajar en la familia y la comunidad, para la construcción de una sociedad con justicia e igualdad social.

.....

.....

.....

.....

¿A través de qué acciones podemos reducir el racismo y toda forma de discriminación en nuestro país?

.....

.....

.....

.....

Analicemos la forma de implementar conductas de equidad e igualdad en nuestra comunidad o región.

.....

.....

.....

4. PRODUCCIÓN

Elaboremos un mapa conceptual sobre el objeto, fines, principios, alcances y definiciones de la Ley N° 045 Contra toda forma de Racismo y Discriminación:



UNIDAD 6

EL UNIVERSO

1. PRÁCTICA



¿Qué rol cumplen las estrellas / astros en el universo y en nuestra vida diaria?

¿En la cosmovisión de nuestros pueblos, qué roles tienen las estrellas / astros?

2. TEORÍA

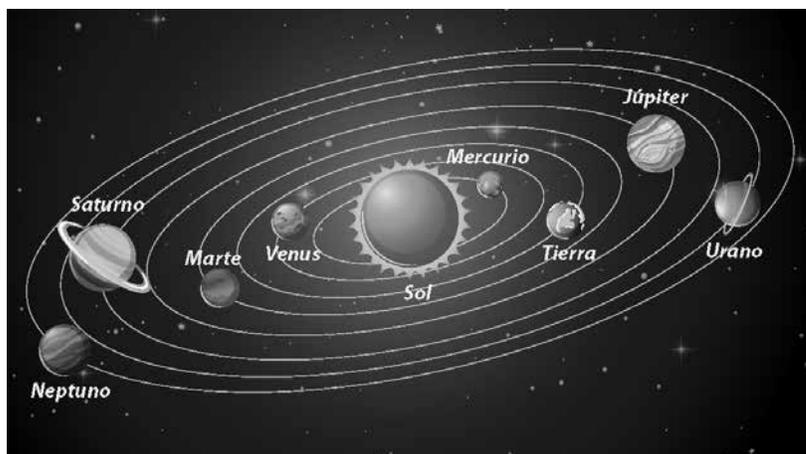
Definición de universo

El universo, es la totalidad del espacio y del tiempo, está compuesto por millones de galaxias y adentro de las galaxias hay planetas, satélites, astros, estrellas, gas, polvo cósmico y nebulosas.

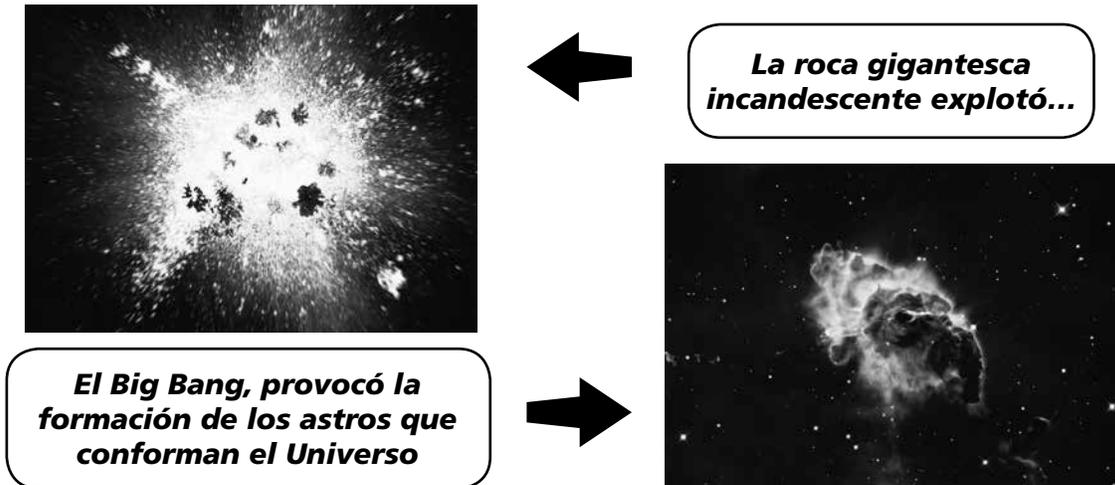
El Universo es un lugar enorme, tan grande que es imposible hacerse una idea y algunos científicos creen que el Universo es infinito, otros defienden que es finito. Todavía no existen suficientes pruebas para descartar una u otra opción.

El Origen del Universo

Existen muchas teorías, acerca del origen del universo, muchas de ellas contadas desde nuestras culturas a través de relatos orales, grabados en piedra, representado en los tejidos, pinturas, etc. Por su parte la ciencia ha desarrollado teorías que explican el origen, las más conocidas son las siguientes:



Teoría del Big Bang. Es la más conocida entre las teorías llamada también “Gran Explosión” y consiste en que el Universo se formó hace 15 mil millones de años, donde se explica el origen del universo que dio a través de la explosión de una roca gigantesca incandescente; durante la explosión se formaron nubes de polvo y gas muy caliente, que al enfriarse provocaron la formación de diversos astros.



Teoría Inflacionaria. Aunque el Big Bang es la principal teoría sobre la creación del universo, existen otras que han ayudado a comprender el origen del cosmos. Por lo mismo, la Teoría Inflacionaria, busca explicar el proceso de expansión que el universo sufrió a partir de su origen, luego de la gran explosión, esta expansión se produjo a gran velocidad y muchos autores sostienen que provocó el origen de la vida en la Tierra.

3. VALORACIÓN

1. ¿Qué importancia tiene el conocimiento de los astros para nuestros pueblos y naciones?

.....

2. ¿Conocemos algún relato, mito o leyenda de nuestra región o comunidad referente al universo o a sus elementos? ¿Cuál es?

.....

4. PRODUCCIÓN

Realizamos las siguientes actividades:

Construimos una representación gráfica sobre el universo con materiales reciclados:



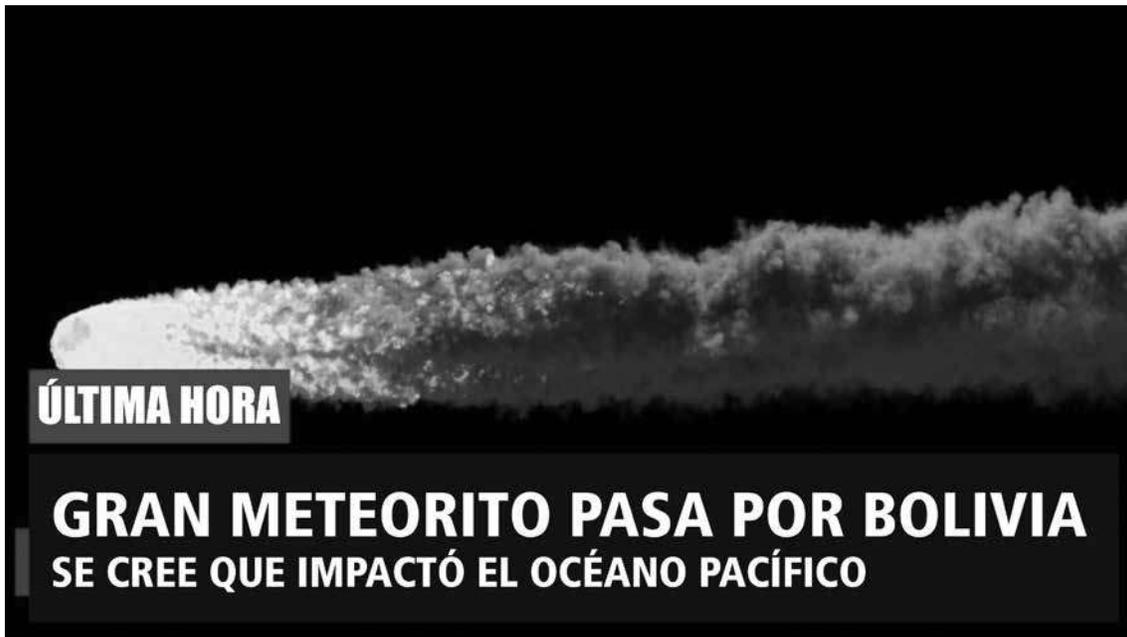
Escribimos un ensayo sobre la utilidad del satélite "Tupac Katari":



UNIDAD 7

COMPONENTES DEL UNIVERSO

1. PRÁCTICA



Según nuestros conocimientos, ¿De dónde vienen los meteoritos?

.....

.....

Según lo que conocemos, ¿Qué daños ocasionaría el ingreso de un meteorito a nuestro planeta?

.....

.....

¿Qué otros objetos existen en el universo?

.....

.....

.....

2. TEORÍA

Las Galaxias

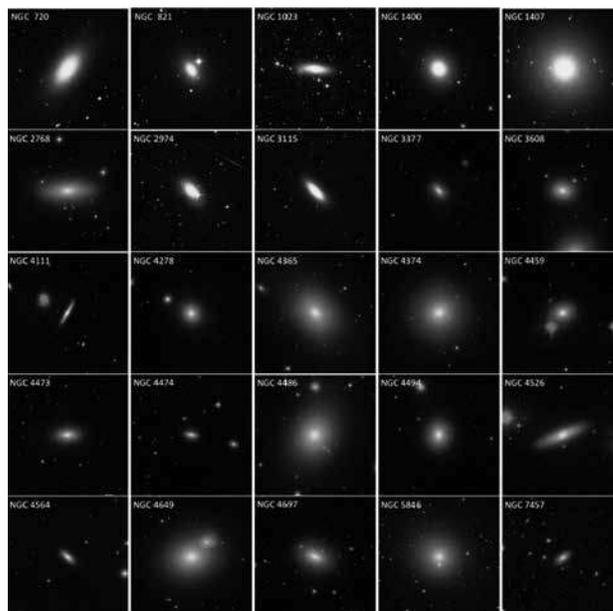
Una galaxia es un conjunto de estrellas agrupadas, nubes de gas, planetas, y polvo cósmico unido gravitatoriamente, la cantidad de estrellas que forman una galaxia es incontable.

Se estima que en todo el universo existen más de 100 mil millones de galaxias.

Tipos de galaxias en el universo

Existen tres formas distintas: elípticas, espirales e irregulares, nuestro sistema solar, se encuentra en una galaxia de forma espiral y se llama VÍA LÁCTEA.

Desde nuestro planeta tierra, tres galaxias son visibles a simple vista, tenemos la galaxia de Andrómeda, visible desde el Hemisferio Norte; la Gran Nube de Magallanes y la pequeña nube de Magallanes.



Las estrellas

Las estrellas son enormes esferas de gas que brillan y tienen luz propia, debido a sus gigantescas composiciones nucleares. Uno de los claros ejemplos es nuestro sol, que es una estrella y a su alrededor giran planetas, satélites, asteroides, cometas.

Las estrellas que vemos en la noche son similares al sol, pero, como se encuentran muy lejos solo se puede ver como puntitos en el cielo, en cambio nuestra estrella sol, se encuentra más cerca y es por eso que su luz es más fuerte y sentimos el calor que desprende.

Ciclo de vida de las estrellas y el sol. Las estrellas son cuerpos celestes con energía propia, nacen como polvo y gas cósmico. Con el paso de miles de millones de años, crece hasta ser una estrella Gigante Roja, que luego explota y desaparece. Se cree que nuestro sol tardará aproximadamente 5.000 millones de años en llegar a una Gigante Roja.



Los Planetas

Los planetas son astros opacos que tienen masa suficiente para que su peso mantenga el equilibrio hidrostático y dominio de su órbita (gravedad en el aire) sin que su recorrido sea invadido por otros cuerpos.

También son cuerpos celestes de forma esférica que giran alrededor de una estrella Sol, son de diferentes tamaños y se pueden ver con la luz solar. Los ocho planetas son Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Júpiter, Sa-



turno, Urano y Neptuno. Mencionar que Plutón desde el 2010, dejó de ser considerado planeta, debido a su tamaño, la Luna tampoco es considerada planeta, puesto que este es un satélite que acompaña a nuestro planeta tierra en el viaje cósmico.

Los Satélites

Los satélites naturales son astros, que giran alrededor de los planetas, son acompañantes de un planeta en su recorrido cósmico. Nuestro satélite es la luna.



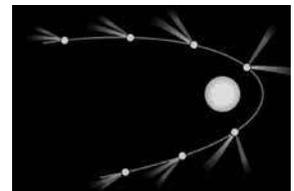
Los Asteroides

Son rocas gigantes de diversos tamaños que giran alrededor del Sol en grandes cantidades y entre ellos van chocando.



Los Cometas

Son cuerpos celestes compuestos por hielo y rocas con una cola de gas y polvo que giran alrededor del Sol siguiendo diferentes caminos.



3. VALORACIÓN



¿Qué importancia ha tenido el sol para nuestras culturas?

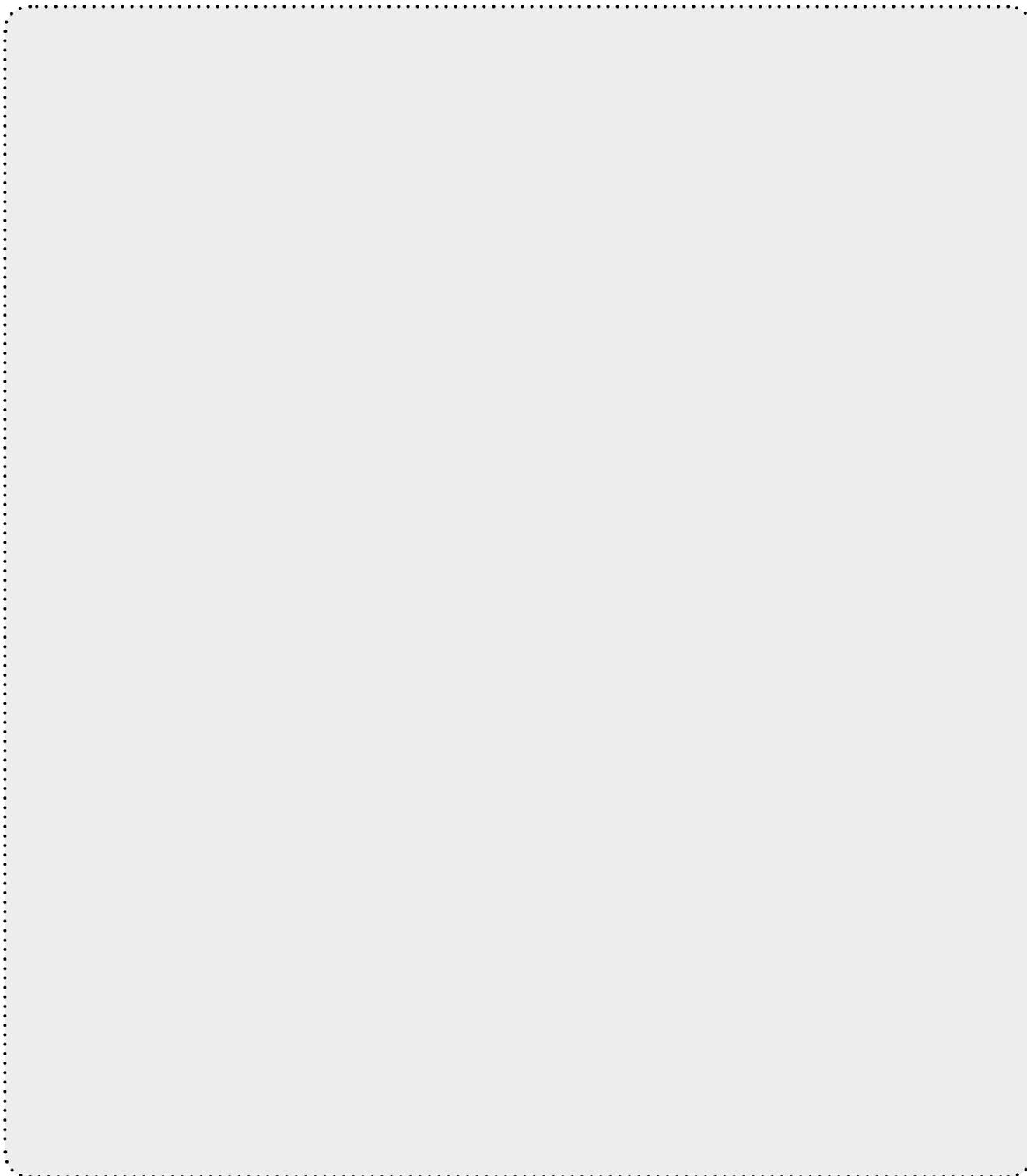
.....

¿Con qué nombre conocían nuestros pueblos originarios a los cuerpos celestes?

.....

4. PRODUCCIÓN

Construimos un modelo del Sistema Solar:

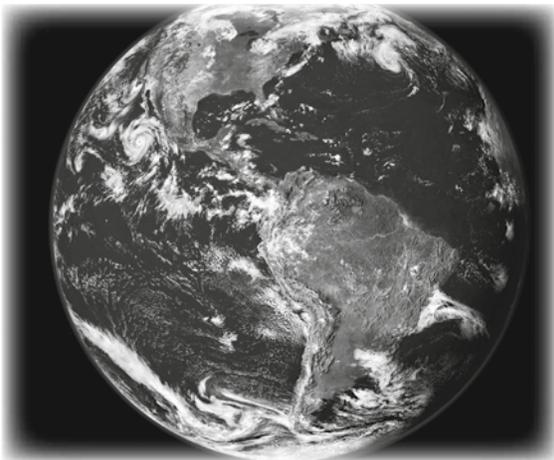


MÓDULO II

GEOGRAFÍA GENERAL DE BOLIVIA Y LA COMUNIDAD

OBJETIVO HOLÍSTICO

Promovemos la unidad y convivencia armónica reconociendo la geografía de nuestra Bolivia y comunidad, desarrollando actividades dialógicas para contribuir al fortalecimiento del Estado Plurinacional digno y soberano.



UNIDAD 8

GENERALIDADES DE LA GEOGRAFÍA

1. PRÁCTICA



¿Qué elementos se aprecian en la imagen?

.....

.....

.....

.....

Respondamos a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué características climáticas tiene la región dónde vivimos?

.....

.....

.....

.....

.....

2. El territorio donde vivimos, posee un tipo de clima. ¿A qué se debe?

.....

.....

.....

.....

.....

2. TEORÍA

La geografía general, es la ciencia cuyo principal objetivo es estudiar el planeta tierra bajo el punto de vista físico, político, económico o social, por lo general concentra sus investigaciones en estudiar los factores que describen o afectan la superficie terrestre. La geografía describe, los elementos humanos y físicos de la Tierra.



¡Cuidemos el planeta tierra!

Concepto

La Geografía es la ciencia que estudia y describe la forma de la Tierra, o la distribución y la disposición de los elementos en la superficie terrestre; el término procede de las palabras griegas Geo (tierra) y graphe (descripción). El estudio geográfico comprende tanto el medio físico como la relación de los seres humanos con ese medio físico; pues bien, ésta sirve para analizar todos los fenómenos que surgen en la superficie terrestre.



Respondamos las siguientes preguntas:

¿Cómo aporta el clima al desarrollo económico?

.....

.....

.....

.....

Importancia

La Geografía es una ciencia de suma importancia para la vida del ser humano, ya que su estudio en todos los aspectos físicos, biológicos y sociales pueden ayudar a prevenir desastres naturales, como es el caso de las inundaciones, deslizamientos, sequías, entre otros.

Es una actitud hacia la vida; representa conocer todo nuestro ambiente natural y social, desde una perspectiva integrada, ésta mirada nos permite hacer un uso más eficiente de los limitados recursos que nos rodean.



Investigamos y completamos:

DESASTRES NATURALES SEGÚN SU ORIGEN	
CLIMÁTICOS	
GEOLÓGICOS	
BIOLÓGICOS	

Clasificación de la Geografía

Geografía humana. Estudia la sociedad humana desde una óptica territorial, es decir, estudia la población desde sus estructuras y actividades, cualquiera que éstas sean, sociales, económicas, políticas y culturales. Esto se extiende hasta el modo en que dicha población se relaciona con la naturaleza.



Geografía de la población

Esta disciplina se ocupa del estudio de los fenómenos demográficos, trata de explicar este fenómeno y su dinámica. Se trata de un estudio integral de la geografía humana, esta disciplina ha incrementado su importancia en la actualidad, especialmente porque su tema está centrado en el humano dinámico y de acuerdo a la demografía se ha demostrado que esta área merece más atención por parte



de los gobiernos ya que la población está creciendo de una manera continua, esto pone en peligro el balance de los recursos necesarios para su desarrollo y amerita estudios y debates más amplios.

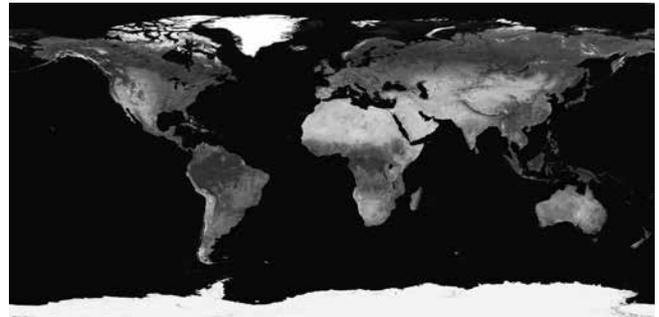
Geografía cultural

Esta rama de la geografía humana se encarga del estudio de los elementos y fenómenos que se producen en la tierra por las personas que lo habitan. El objeto de estudio, es el modo en que las distintas culturas humanas interactúan y modifican su entorno geográfico natural. De esta forma, el entorno natural influye en el desarrollo de las culturas. Dicho de manera más simple, estudia desde un punto de vista geográfico la huella del ser humano en el planeta.



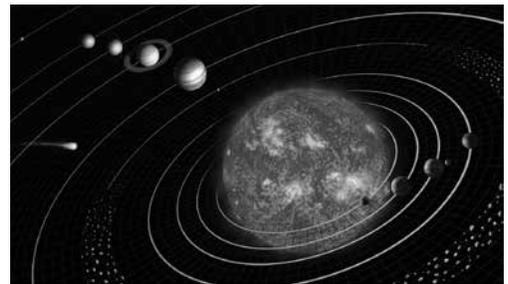
Geografía física

Consiste en la descripción de las características relacionadas con la estructura de nuestro planeta, para profundizar su estudio se apoya en disciplinas como la Hidrología, Orografía, Climatología, entre otras.



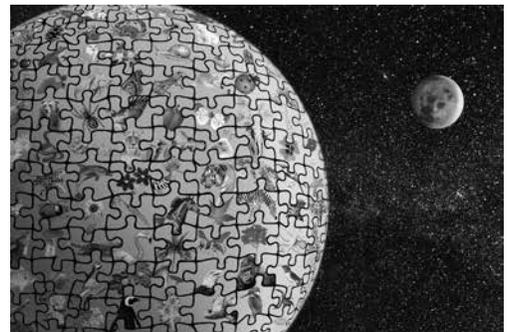
Geografía astronómica

Es la parte de la geografía que se dedica al estudio de la tierra en su relación con los otros cuerpos celestes, en este sentido, un cuerpo celeste es cualquier cuerpo natural fuera de la atmósfera de la Tierra. Entre ellos se cuentan la Luna, el Sol, los otros planetas del sistema solar, sus satélites, y otros.



Geografía biológica

Biogeografía, es la parte de la Geografía que estudia la distribución de los seres vivos sobre la Tierra y las condiciones en las que estos se desenvuelven. En la superficie de la Tierra no todas las regiones tienen las mismas características.



3. VALORACIÓN

A partir de la lectura de la canción, reflexionemos y escribamos sobre el deber y obligación que tenemos las personas de cuidar nuestro planeta tierra:

En el Funeral del Río

Autor: Luis Rico

*Están enterrando al Río
Su lecho es como un panteón
De plástico su mortaja
De óxido su cajón*

*Una corona de trapos
Unas flores de papel
Han dejado al Choqueyapu
Su retama y el laurel*

CORO

*Agua que no has de beber
Déjala correr
Déjala para la sed
Del que va a nacer*

*De que se habrá muerto el Río
Dice la Kantuta en flor
Sorbió su propio veneno
Le responde el Picaflor.*

*Dice el Tumbo que fue un crimen
Planeado por algún ser
Enemigo de la vida
Que esto no quiso leer:
Agua que no has de beber.*

CORO

*Sobre su lecho han dejado
Árboles a medio arder
Ácidos, latas, botellas
Venenos de alto poder.*

*Si el agua baja del cerro
Y aquí no tenemos mar
A quién va a dejar el Río
Sus orillas de llorar*

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. PRODUCCIÓN

Recortemos y peguemos en el cuadro, tres noticias sobre desastres naturales (incendios, inundaciones) que hayan sido daños por la acción humana.



¿Qué consecuencias tiene la acción humana en los ecosistemas?

.....

.....

.....

.....

¿Qué acciones y políticas se pueden impulsar para el cuidado de la Madre Tierra?

.....

.....

.....

.....

UNIDAD 9

GEOGRAFÍA ECONÓMICA GENERAL

1. PRÁCTICA

Observemos la imagen:



¿Cuál es la diferencia entre los productos agrícolas e industriales?

.....

.....

¿Cuáles son las potencialidades económicas de nuestra región?

.....

.....

2. TEORÍA

La geografía económica

Estudia las características geográficas de una región o país y analiza el potencial productivo que posee.

Esta especialidad estudia la localización y naturaleza de las actividades económicas, los patrones de uso de la tierra, el valor de la misma en relación con las vías de transporte,

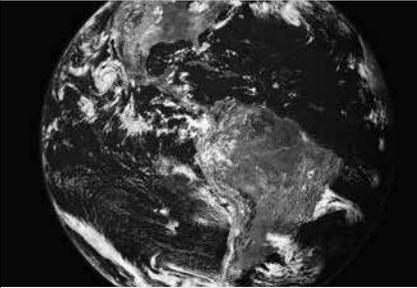
la rentabilidad del suelo, la distribución espacial de las actividades productivas en las ciudades y el mundo.

La geografía económica desde la perspectiva de la oferta y demanda, analiza la localización y características “productivas” y su relación espacial, temporal con los “consumidores”, estos procesos están relacionados con las leyes de mercado, a nivel regional, nacional e internacional.

La geografía económica, para un mejor estudio, se relaciona con otras ciencias que le ayudan a profundizar el conocimiento y establecer relaciones específicas para su vínculo y logro de objetivos. Para una mejor comprensión veamos el siguiente cuadro:

<p style="text-align: center;">Economía</p>  <p>Permite identificar y analizar el proceso productivo de bienes y servicios destinados a la satisfacción de las necesidades humanas.</p>	<p style="text-align: center;">Historia</p>  <p>Facilita la comprensión de los procesos temporales que configuran las dinámicas socioeconómicas actuales.</p>	<p style="text-align: center;">Demografía</p>  <p>Aporta el análisis de la dinámica poblacional, tanto en la dimensión individual, como en la colectiva.</p>
---	--	--

Ciencias de la Tierra



Permite conocer las características de los recursos naturales y posibilidades de uso por parte de la sociedad.

Política



Se encarga de analizar las relaciones de poder que se dan alrededor de la distribución y acceso de los recursos, bienes y servicios.

3. VALORACIÓN

1. Identifiquemos las actividades económicas tradicionales de nuestra comunidad.

.....
.....

2. ¿Qué ventajas tiene el intercambio de productos entre comunidades?

.....
.....

3. ¿Qué ventajas y desventajas tiene el intercambio comercial actual (compra en línea, entrega de productos a domicilio, pagos virtuales y otros), implementados a partir de la emergencia sanitaria?

.....
.....

4. PRODUCCIÓN

Elaboramos un mapa económico de tu región, municipio o comunidad e identificamos:

- Potenciales productivos que hay en nuestra región (por ejemplo: coca, papa, soya, maíz, cítricos, ganado vacuno o avícola, entre otros) y en qué lugares del país son comercializados.
- ¿Qué productos llegan a nuestra región o municipio, desde otros lugares del país?

UNIDAD 10

RECURSOS NATURALES Y MADRE TIERRA

1. PRÁCTICA



OBSERVAMOS, REFLEXIONAMOS Y ESCRIBIMOS

En relación al cómic de Mafalda, ¿Qué opinión merece la frase “EL ORIGINAL ES UN DESASTRE”?

.....

¿Qué problemas son ocasionados por la extracción de recursos naturales?

.....

2. TEORÍA

Los productos, que generalmente tenemos en nuestras casas: puertas, ventanas u otros, provienen de la naturaleza. Cada uno de ellos, ha sufrido una transformación, generalmente, a nivel industrial. De esta manera, la naturaleza nos proporciona los elementos esenciales para la sobrevivencia del ser humano.

Nuestro país, por ejemplo, tiene importantes recursos naturales: en la Zona de los Valles, se obtiene el cuero de los animales, especialmente para la fabricación de zapatos; en la Zona Andina, la lana será extraída de los animales para la confección de prendas de vestir; en los Llanos, la crianza de ganado vacuno, favorece al consumo de carne y leche; de estos, muchos otros



productos más, que se extraen de la naturaleza para satisfacer las necesidades del ser humano.

Recursos naturales. Son elementos de la naturaleza que ayudan y contribuyen al bienestar y desarrollo de los seres vivos, algunos de ellos se renuevan, por ejemplo, la energía solar, por lo contrario, otros están a punto de agotarse, como el petróleo.

Económicamente, se consideran recursos a todos aquellos medios, que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios usados por los seres humanos. Por lo mismo, los bienes son objetos que pueden ser vistos y tocados, tales como libros, sal, casas, autos, etc. Por su parte los servicios, son realizados por las personas, como, por ejemplo: doctores, jardineros, dentistas, peluqueros y otros.



A continuación, conoceremos más sobre los tipos de recursos naturales:

No renovables. Es un recurso que no se puede reemplazar fácilmente por medios naturales a un ritmo suficientemente rápido, por ejemplo los minerales, metales e hidrocarburo entre otros.

Renovables. Se forman en un tiempo relativamente corto, como por ejemplo: la flora, fauna y agua, entre otros. Estos recursos, se pueden restaurar por medio de procesos naturales. Por otro lado, la radiación solar, las mareas, el viento y la energía hidroeléctrica son recursos perpetuos que no corren peligro de agotarse a largo plazo.



Permanentes e inagotables. Se encuentran en nuestro planeta de forma constante como la energía solar, energía eólica, energía geotérmica, energía mareomotriz.

El medio ambiente

Es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos en un plazo corto o largo sobre los seres vivos y las actividades humanas.

También es el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos y la interacción de las especies.

Por su parte, las personas modificamos el medio ambiente, a través de nuestras acciones, pueden repercutir desde plantar un árbol o instalar una industria en un bosque.



Problemas del medio ambiente

Son factores que amenazan a nuestra región, país y al planeta en su conjunto. Estos problemas se deben a los siguientes elementos:

- Contaminación del agua dulce y de los mares: provocada por la actividad de las industrias y ciudades.
- Contaminación del aire, procedente de la industria y los automóviles; este representa un peligro, pues provoca cambios en la temperatura del planeta tierra.
- Destrucción de la capa de ozono, resultado de la emisión de ciertos gases industriales; provocando la pérdida de la capa atmosférica que nos protege de las radiaciones solares.
- Destrucción de los bosques, a partir de la pérdida de la vegetación natural, que unida al calentamiento global, permite un rápido avance de los desiertos.
- Residuos urbanos, a causa de la acumulación de basura.
- Eliminación de la biodiversidad, provocando la pérdida de variedad biológica que empobrece el ecosistema global y priva a la humanidad de importantes recursos.



Sectores productivos

Conocidos también como sectores económicos, estos son entendidos como las distintas actividades, que desarrollan los municipios, regiones y otros, para generar dinero, se distinguen tres grandes sectores tradicionales denominados: primario, secundario y terciario y dos sectores adicionales denominados cuaternario y quinario, a continuación:

Sector primario. Está conformado por las actividades económicas, relacionadas con la transformación de los recursos naturales o materias primas, en productos primarios no elaborados. Las principales actividades de este sector son: la agricultura, minería, ganadería y la pesca.

Sector secundario. Reúne la actividad artesanal e industrial, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos, por ejemplo: la elaboración de alimentos e industria automotriz, etc.

Sector terciario. Se denomina sector de servicios, agrupando al comercio, el transporte y los servicios como educación, salud y turismo, este sector no produce bienes tangibles que se puedan tocar o percibir de manera precisa, sino que realiza actividades que permiten que los bienes lleguen a los consumidores a que satisfagan las necesidades.

Sector cuaternario. Es un sector de reciente concepción, que complementa a los tres sectores tradicionales, con actividades relacionadas al valor intangible de la información, abarcando la gestión y la distribución de la misma, dentro de este sector se engloban actividades especializadas de investigación, desarrollo, innovación e información, este

nuevo enfoque surge del concepto de sociedad en información, cuyos antecedentes se remontan al concepto de sociedad postindustrial.

Sector quinario. Servicios sin ánimo de lucro relacionados con la cultura, educación, arte y el entretenimiento sin embargo, las actividades incluidas en este sector varían de unos autores a otros, incluyendo en ocasiones actividades relacionadas con la sanidad.

Actividad 1

Encontremos las siguientes palabras en la sopa de letras y dialogamos sobre su significado e importancia:

**AMBIENTE – RENOVABLE – RECURSOS – PRODUCTIVO
 – INDUSTRIA – SECTOR – INNOVACIÓN – CULTURA
 – EDUCACIÓN**

W	I	R	Z	X	C	V	B	N	M	M	B	V
F	N	Y	R	F	C	F	G	V	D	T	S	B
P	D	U	O	A	M	B	I	E	N	T	E	N
R	U	I	Q	A	X	D	V	Y	U	O	C	M
O	S	O	Z	Z	C	V	M	N	H	K	T	Q
D	T	O	M	N	X	Y	E	B	M	M	O	W
U	R	E	N	O	V	A	B	L	E	P	R	S
C	I	N	N	O	V	A	C	I	O	N	F	D
T	A	P	Q	V	R	E	C	U	R	S	O	S
I	A	H	E	W	C	C	U	L	T	U	R	A
V	S	J	S	C	Y	U	U	V	N	M	I	F
O	D	K	F	V	B	N	I	W	V	V	U	G
F	G	L	E	D	U	C	A	C	I	O	N	H

3. VALORACIÓN

REFLEXIONEMOS EN BASE A LA SIGUIENTE CARTA

Carta escrita en el 2050

Acabo de cumplir los 40, pero mi apariencia es la de alguien de 55, tengo serios problemas renales porque bebo muy poca agua. Creo que no me queda mucho tiempo. Recuerdo cuando tenía 15 años: todo era muy diferente. Había muchos árboles en los parques, las casas tenían hermosos jardines y, yo podía disfrutar de un baño de regadera por una hora, ahora usamos toallas empapadas en aceite mineral para limpiar la piel; antes todas las mujeres lucían su hermosa cabellera; ahora debemos afeitarnos la cabeza para poder mantenerla limpia sin agua; antes mi padre lavaba el auto con el chorro de la manguera, los niños de ahora ni siquiera saben para que sirve una manguera. Recuerdo que había muchos anuncios que decían "cuida el agua" aparecían en la radio, la televisión, periódicos pero nadie los tomaba en cuenta ...pensábamos que el agua jamás se podía terminar, más ahora, todos los ríos, presas, lagunas y mantos acuíferos están irreversiblemente contaminados o agotados; la cantidad de agua indicada como ideal para beber eran de ocho vasos al día por persona adulta, yo solo puedo beber medio vaso, la ropa es desechable, con lo que aumenta grandemente la cantidad de basura, hemos tenido que construir de nuevo letrinas, como en el siglo pasado. Yo vivía en el desierto cuando niño, pero nos mudamos por la falta de agua; al principio la llevaban de muy lejos en camiones cisterna, pero era muy costosa y solo los ricos podían pagarla. La gente de pocos recursos tomaba agua contaminada. Muchísimos murieron de infecciones gastrointestinales, enfermedades de la piel y de las vías respiratorias. No hay industrias, ni talleres, por lo tanto, hay desempleo. De los pocos lugares para trabajar hoy, en las plantas desalinizadoras, donde algunos obreros prefieren recibir agua potable en vez de salario. Existen asaltos con el único propósito de apoderarse del aljibe con agua. La tasa de mortalidad entre niños y ancianos es enorme a causa de problemas renales, deshidratación, enfermedades virales e infecciosas, mis padres y dos de mis hijos ya no están conmigo por esas causas: murieron. La comida es 80% sintética. Por la resequedad de la piel una joven de 20 años luce como de 35. Los científicos investigan, pero no hay solución posible. No se puede fabricar agua, el oxígeno también se ha degradado por falta de árboles lo que ha disminuido el coeficiente intelectual de las nuevas generaciones. (...)

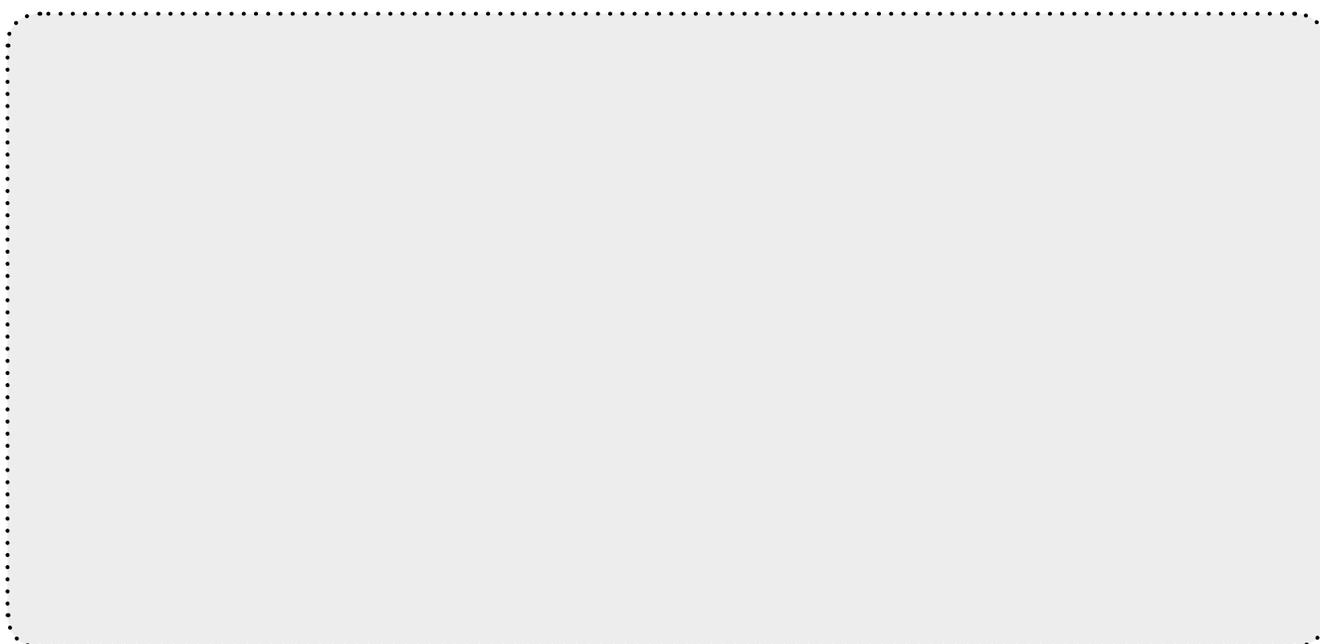
Fuente: Documento publicado en la revista "Crónica de los Tiempos", abril 2002.

4. PRODUCCIÓN

Elaboramos un mapa de Bolivia identificando potencialidades económicas de cada región.



Elaboramos un cuadro para clasificar los recursos naturales.



UNIDAD 11

GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE BOLIVIA TIERRA, TERRITORIO Y POBLACIÓN

1. PRÁCTICA

Dibujemos o peguemos el lugar que más nos gusta de nuestra región o municipio:



Respondamos las siguientes preguntas:

1. Describamos las características culturales y físicas que más te agradan de tu región o municipio.

.....
.....
.....

2. El departamento donde vivimos, ¿Con qué departamentos o países limita?

.....
.....
.....

3. ¿Qué departamentos o lugares de Bolivia conocemos?

.....
.....
.....

2. TEORÍA

Nuestro país es conocido como el corazón de Sud América, debido a su posición en el planeta y a las características físicas e históricas que posee. A continuación, conoceremos más de nuestra querida patria.

Ubicación y extensión territorial

Bolivia se ubica al centro de América del Sur, entre los 57° 26' y 69° 38' de longitud occidental del Meridiano de Greenwich y los paralelos 9° 38' y 22° 53' de latitud sur. Siendo su extensión territorial actual 1.098.581 km².



Límites

Nuestro país limita con los siguientes países:

- Límite al NORTE Y NORESTE: Brasil.
- Límite al SUR: Argentina y Paraguay (Sureste).
- Límite al ESTE: Brasil.
- Límite al OESTE: Perú y Chile (Suroeste).

Regiones geográficas de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia

Está dividida en tres regiones geográficas, las cuales son:

Región Andina

Está compuesta por el altiplano andino, la misma tiene una altitud aproximadamente de 3.800 m s.n.m., posee un clima frío y seco durante casi todo el año. Así mismo, ocupa el 28% del territorio nacional. De ella forman parte los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí y Oruro.

Región sub Andina

Compuesta por los Valles y los Yungas, ocupan el 13% de nuestro territorio, con una altitud de 2.000 m s.n.m., los valles se encuentran en los



departamentos de Cochabamba, Sucre y Tarija; en el departamento de La Paz, se encuentran los Yungas y en Cochabamba Yungas de Vandiola.

Región de los Llanos Orientales

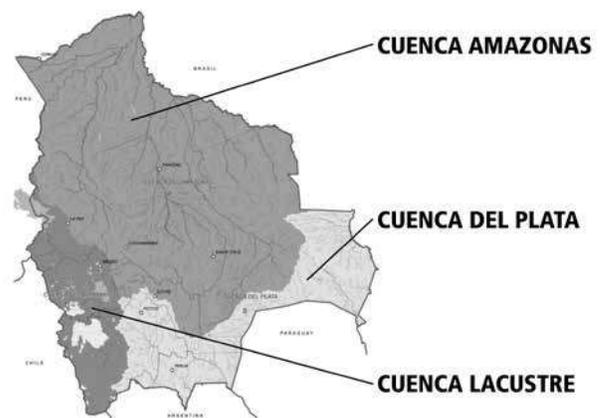
Ocupa el 59% del territorio nacional, con una altura de 2.000 m s.n.m., se extiende desde el departamento de Pando, pasando por el norte de La Paz, Beni, Santa Cruz, parte de Cochabamba y Chuquisaca, está cubierta por zonas boscosas y selváticas.

Sistemas hidrográficos de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia

Nuestro país tiene tres sistemas hidrográficos, que a continuación conoceremos:

a) Cuenca del Norte o del Amazonas

Constituida principalmente por los ríos Madre de Dios, Orthon, Abuná, Beni, Yata, Mamoré e Iténez o Guaporé. Es la cuenca más importante de Bolivia y abarca el 65 % del territorio boliviano.



b) Cuenca Cerrada, Central o Lacustre

Conformada básicamente por los Lagos Titicaca, Poopó, río Desaguadero y grandes salares de Coipasa y el de Uyuni. Esta cuenca no tiene salida al mar y abarca el 47 % del territorio.

c) Cuenca del Sur o de La Plata

Compuesta principalmente por los ríos Paraguay, Pilcomayo y Bermejo, ocupa el sur de Bolivia y abarca el 20 % del territorio nacional.

Orografía de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia

Bolivia se encuentra atravesada de norte a sur por la Cordillera de los Andes, la cual se divide en sistemas orográficos principales como ser:

- Cordillera Occidental
- Cordillera Central
- Cordillera Oriental
- Meseta del Altiplano

- Frente Subandino
- Llanuras Orientales
- Macizo de las Fosas Chiquitanas
- Parque Chaqueño

Principales montañas de nuestro país a 6.000 m s.n.m.

Nombre	Cordillera	Departamento	Metros	Pies
Sajama	Occidental	Oruro	6,542	21,464
Illampu	Real u Oriental	La Paz	6,421	21,067
Illimani	Real u Oriental	La Paz	6,402	21,005
Hanko Uma	Real u Oriental	La Paz	6,380	20,933
Chiaraco	Real u Oriental	La Paz	6,240	20,473
Pomerape	Occidental	Oruro	6,222	20,414
Chachacomani	Real u Oriental	La Paz	6,150	20,178
Parinacota	Occidental	Oruro	6,132	20,119
Huayna Potosí	Real u Oriental	La Paz	6,088	19,975
Chaupi Orkho	Real u Oriental	La Paz	6,040	19,817
Acotango	Occidental	Oruro	6,032	19,791
Uturuncu	Occidental	Potosí	6,008	19,712

Leyes y Normas que protegen el territorio boliviano. Nuestro país está protegido por varias leyes y normas, las mismas se relacionan al manejo y cuidado de la tierra, además de la situación jurídica de las Tierras Comunitarias de Origen.

Ley N° 1700 Forestal (1996)

Garantizó a los indígenas la exclusividad en el aprovechamiento forestal en sus TCO (Tierras Comunitarias de Origen), con pagos mínimos; y sin requerir autorización previa cuando se realiza por uso tradicional y doméstico, con fines de subsistencia (Art. 32), la propiedad de los recursos forestales continúa siendo del Estado, aunque se otorga a los indígenas el acceso a realizar prácticas de aprovechamiento comercial, bajo prácticas de manejo sostenible en un Plan de Manejo Forestal, vigilado por la Superintendencia Forestal.

Ley N° 1715 Servicio Nacional de Reforma Agraria INRA (1996)

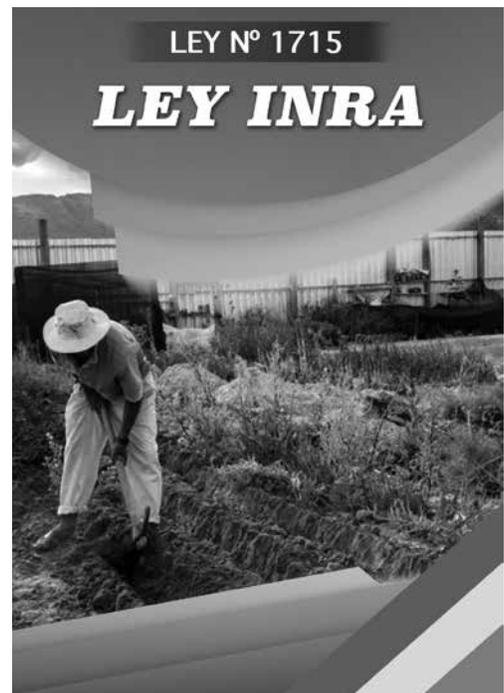
Estableció que los TCO se definen como territorios indígenas de conformidad al Convenio 169 (Sección C-169); e indicó que los Pueblos Indígenas son titulares de las TCO, es decir, no pueden ser revertidas, enajenadas, gravadas, embargadas, ni adquiridas por prescripción; que tienen derecho al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables existentes en ellas; y que la distribución individual y familiar al interior de las TCO se regirá por las reglas, normas y costumbres de la comunidad (Art. 3. Par. III).

Ley N° 3545 Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (2006)

Esta Ley favorece la distribución de tierras a los indígenas al establecer que las TCO tituladas no pueden ser revertidas (Art. 30); y que las tierras que incumplan con su función económico social serán revertidas y expropiadas por causa de utilidad pública, para ser dotadas *“exclusivamente a favor de pueblos indígenas y/o originarios”* que carezcan de tierras suficientes (Art. 43). A su vez, para garantizar la rápida ejecución del Proceso de Saneamiento, otorga al Presidente la posibilidad de otorgar personería jurídica a los pueblos indígenas y comunidades campesinas, cuando se produzca una respuesta negativa o una demora injustificada por más de 45 días por parte de los gobiernos municipales o de las prefecturas.

Constitución Política del Estado (2009)

Marcó un hito en los derechos territoriales para los Pueblos Indígenas, definiendo a Bolivia como *“...un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país”* (Art. 1).



Constitución Política del Estado

TEXTO APROBADO EN EL
REFERENDUM CONSTITUYENTE
DE ENERO DE 2009
VERSIÓN OFICIAL

Esta es la principal norma jurídica que protege a todas las bolivianas y bolivianos, la misma establece la organización política, económica y social.

El Capítulo Cuarto, derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos define a *“toda colectividad humana que comparte identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española”*. Considera que los Territorios Indígena Originario Campesinos *“...comprende áreas de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural”*. (Art. 403)



El Estado reconoce la propiedad colectiva de la tierra, en tanto cumpla una de las siguientes funciones:

- *“La función social se entenderá como el aprovechamiento sustentable de la tierra por parte de pueblos y comunidades indígena originario campesinos, así como el que se realiza en pequeñas propiedades, y constituye la fuente de subsistencia y de bienestar y desarrollo sociocultural de sus titulares, según las normas propias de las comunidades”*. (Art. 397 Par. II)
- *“La función económica social debe entenderse como el empleo sustentable de la tierra en el desarrollo de actividades productivas, en beneficio de la sociedad, del interés colectivo y de su propietario”*. (Art. 397 Par. III)

Pueblos en Aislamiento Voluntario

Específicamente para las naciones y pueblos indígena originarios en peligro de extinción, en situación de aislamiento voluntario y no contactados, serán protegidos y respetados en sus formas de vida individual y colectiva. (Art. 31)

La Tierra y el Territorio en la CPE

- *“...Las comunidades podrán ser tituladas reconociendo la complementariedad entre derechos colectivos e individuales, respetando la unidad territorial con identidad”*. (Art. 394. Par. III)
- *“Las tierras fiscales serán dotadas a indígena originario campesinos, comunidades interculturales originarias, afrobolivianos y comunidades campesinas que no las posean o las posean insuficientemente, con acceso de las mujeres a la titularidad de las tierras”*. (Art. 395. Par. I)

Decreto Supremo N° 727 (2010)

Establece que las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) existentes, pasan a denominarse Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) (Art. 1), que serán nombrados por los propios pueblos según sus propias normas (Art. 2).

3. VALORACIÓN

Encontremos las siguientes palabras en la sopa de letras y dialogamos sobre su significado e importancia:

**PILCOMAYO – BERMEJO – OCÉANO – SUELO –
CUENCA – TITICACA – COIPASA – SALARES – AGUA**

A	D	H	O	J	I	R	P	U	Y	S	C	N
E	G	M	C	A	D	F	I	X	Z	T	I	A
T	V	U	E	S	U	E	L	O	L	Ñ	C	O
S	A	L	A	R	E	S	C	I	I	E	O	P
V	H	I	N	V	C	T	O	R	U	F	H	O
A	G	S	O	O	J	J	M	C	K	B	V	W
J	S	X	Z	P	E	I	A	O	P	P	H	D
H	R	T	N	M	S	Z	Y	M	U	I	L	W
P	Q	X	R	F	X	C	O	I	P	A	S	A
K	G	E	H	L	T	J	J	U	P	H	L	L
L	B	S	G	X	Z	B	C	K	U	A	Z	O
C	N	N	V	X	Z	X	V	F	J	N	P	I
T	I	T	I	C	A	C	A	B	O	K	C	Z

De las palabras encontradas, elijamos dos para construir un mensaje que refleje el cuidado y protección a nuestro medio ambiente.

.....

.....

.....

UNIDAD 12

DINÁMICA POBLACIONAL Y GEOGRAFÍA ECONÓMICA

1. PRÁCTICA

Observemos la imagen
¿Qué es lo que vemos en la imagen?

.....
.....
.....
.....
.....



Respondamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué utilidad tiene un Censo?

.....
.....
.....

2. ¿Para qué los Estados necesitan esta información?

.....
.....
.....

3. ¿La información obtenida en el Censo puede ayudar a mejorar la vida de la población?

.....
.....
.....

2. TEORÍA

El crecimiento de la población se refiere a la dinámica del tamaño, el cambio en el número de habitantes de un determinado territorio, durante un periodo definido de tiempo.

El crecimiento de la población del Estado Plurinacional de Bolivia, de acuerdo a los resultados de los censos nacionales de población de 1950, 1976, 1992, 2001 y 2012, se presenta en el cuadro y gráfico siguiente.

La población de Bolivia aumentó algo más de 2,7 millones de habitantes en 1950 a más de 10 millones de habitantes en el año 2012, lo que significa que el tamaño de la población se multiplicó cerca de cuatro veces durante el periodo de 62 años.

La población boliviana, en los diferentes periodos inter-censales, creció en cerca de dos millones de habitantes.

En el periodo 1950 - 1976, es decir, en 26 años, la población aumentó en 1,9 millones de habitantes; en los periodos 1976 - 1992 y 1992 - 2001, la población se incrementó en algo más de 1,8 millones de habitantes. Finalmente, en el periodo inter-censal 2001 - 2012, el crecimiento de la población boliviana alcanzó a poco más de dos millones de habitantes, como se muestra en el gráfico.



CUADRO N°1.1
BOLIVIA: POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN,
SEGÚN CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN
1950, 1976, 1992, 2001, 2012

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD (Hab./km ²)
1950	2.704.165	2,46
1976	4.613.486	4,20
1992	6.420.792	5,48
2001	8.274.325	7,53
2012	10.027.254	9,13

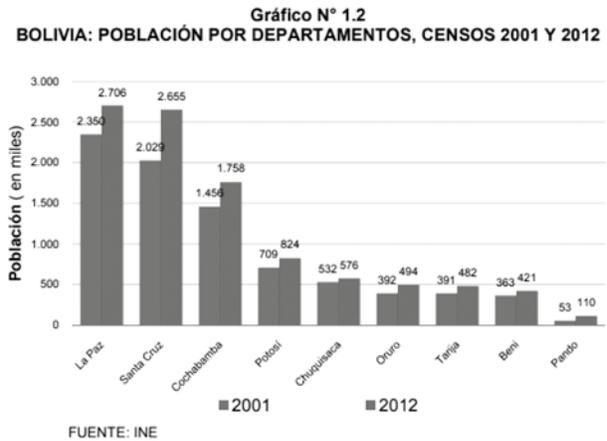
FUENTE: INE

El cuadro y el gráfico muestran que la mayor parte de la población del país se encuentra en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. (CENSO 2012 BOLIVIA)

Dinámica geografía económica

La economía de Bolivia tiene su base principal en la extracción y en la exportación de sus recursos naturales, principalmente gasíferos y mineros (en menor medida también petroleros, manufactureros y alimenticios) en la actualidad Bolivia se encuentra desarrollando un proyecto estatal para la generación y exportación de energía (electricidad) mediante un programa gubernamental de construcción de diferentes plantas Hidroeléctricas, Termoeléctricas, Geotérmicas, Fotovoltaicas y Eólicas, actualmente la economía boliviana es la décima cuarta economía de América Latina en términos de Producto Interno Bruto (PIB) nominal.

La década de 2010 se convierte para Bolivia en la “década de oro”, al crecer casi al mismo ritmo que la economía panameña y pese a la caída del precio mundial del barril del petróleo, como así también a la rebaja a nivel internacional de las materias primas y a los desastres naturales internos como las inundaciones y sequías. El crecimiento del PIB se debió también en buena medida, desde el 2 de noviembre de 2011, Bolivia logró mantener una cotización fija y estable de la moneda boliviana frente al dólar (llegando inclusive a devaluar a la moneda norteamericana en un 15 % durante el periodo 2006 - 2011 pasando de 8,06 Bs. a solo 6,86 Bs. por cada dólar).



Actividad 1

Amplíemos nuestro vocabulario con la ayuda de un diccionario y definimos las siguientes palabras:

Hidroeléctrica

Termoeléctrica

Superficie

Censo

Materia Prima

Exportación

3. VALORACIÓN



¿Cuál es la importancia que el gobierno realice el censo cada 10 años? ¿Por qué?

4. PRODUCCIÓN

Organicemos con los compañeros/as de nuestro curso, amigos de nuestra comunidad o barrio un Censo a los participantes. Deben crear las preguntas necesarias y luego centralizar o tabular los resultados. Aspectos sobre los que pueden preguntar: identidad, idioma, familia, trabajo, entre otras.

RESULTADOS DEL CENSO DE PARTICIPANTES - 2021 (GRÁFICO)

UNIDAD 13

GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE BOLIVIA: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN BOLIVIA

1. PRÁCTICA

Respondamos las siguientes preguntas:

1. ¿Con qué recursos cuenta nuestra región?

.....

.....

2. ¿Qué actividades económicas están más desarrolladas en tu región o comunidad?

.....

.....

2. TEORÍA

Las actividades económicas más importantes son la agropecuaria y forestal, principalmente por la gente que emplea a sectores importantes como la construcción, comercio, servicios y el turismo, a continuación, algunos productos que se producen en Bolivia:

TARWI, chocho o lupino es una legumbre originaria de los Andes de Bolivia, Ecuador y Perú, en Bolivia se cultiva en el norte de La Paz y en los valles interandinos de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí. Es demandado en Israel, Argentina y EEUU.



PLÁTANO, se produce en la amazona subtropical, abunda en Alto Beni y Caranavi (La Paz) y en el Chapare (Cochabamba). Actualmente, existen 63.000 hectáreas cultivadas en todo el país, los principales países consumidores de plátano son Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.

SÉSAMO, es considerado el cultivo oleaginoso más antiguo conocido por el hombre, la semilla se emplea en la decoración de panes y también se fabrica aceite. En gestiones pasadas los cultivos en Santa Cruz llegaron a las 32.000 hectáreas, el producto tiene gran demanda en Japón y China.



TÉ VERDE, esta planta fue introducida al mundo occidental por los Jesuitas, en el país se cultiva en Cochabamba, Yungas y en Alto Beni. El mercado nacional consume el 60 % de la producción, que ronda las 500 toneladas el resto se exporta a EEUU, Ucrania, Perú y la Unión Europea.

CAMU CAMU, es una fruta oriunda de las zonas aluviales de la amazonía peruana se produce en el trópico de Cochabamba desde 1999. Actualmente se vende el producto en Japón.



AMARANTO, es origen de Centro y Sudamérica junto con el maíz y la quinua en Bolivia, el amaranto se cultiva en Chuquisaca, Tarija, Cochabamba, La Paz y Oruro. Con este cereal se elaboran refrescos, galletas y hojuelas, tiene demanda en Alemania, Australia, Argentina y EEUU.

QUINUA REAL, o grano de oro de los Andes, es uno de los cereales mas ricos en nutrientes, se produce en el Altiplano (La Paz, Oruro y Potosí) los mercados de la quinua real se encuentran en Europa, EEUU y Japón.



CACAO ORGÁNICO, en el país una de las zonas principales productoras de cacao orgánico es en el norte de La Paz actualmente se exporta a Europa, EEUU y Japón.

CONDIMENTOS, ESPECIES Y COLORANTES, el Laurel, Ají, Achioteco, Paprika y la Canela se produce en el departamento de Tarija, Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz, la demanda es creciente en Argentina, EEUU, Chile, Alemania y Ecuador.



LA SOYA, CAÑA DE AZÚCAR, PAPA Y EL MAÍZ EN GRANO, se producen en Santa Cruz y Cochabamba son las regiones que concentran la producción de esos alimentos.

Minería

Con la Nacionalización, el Estado retoma constitucionalmente la dirección, administración y control sobre los recursos minerales en resguardo de los intereses del pueblo boliviano como único propietario. Los departamentos productores de minerales son: Potosí (sur), La Paz (oeste) y Oruro (suroeste), en las que se encuentran: el Estaño (4° productor mundial), Plata (11° productor mundial), Cobre, Tungsteno, Antimonio, Zinc, entre otros metales.



Explotación de recursos forestales

La explotación forestal, es la extracción de recursos de una superficie boscosa esta actividad suele llevarse a cabo para la obtención de madera, frutos o corcho.

Los bosques naturales que se encuentran en territorio boliviano, son en su totalidad propiedad del Estado, incluso si estos se encuentran en tierras privadas y aunque sean concedidos a privados o adjudicados por los mismos para su explotación y aprovechamiento.

La superficie boscosa abarca una extensión de 53 millones de hectáreas, es decir, casi un 50% del territorio nacional está cubierto por algún tipo de bosque, desde los bosques en la región andina hasta los tropicales lluviosos en la Amazonía, el 63% de estos bosques (33.5 millones de ha) tienen vocación exclusivamente forestal.



Los bosques bolivianos son, en general, ricos en diversidad de especies y cantidad de árboles, la explotación de maderables en Bolivia es de larga data inicialmente se explotaba para ser aprovechada en la minería, posteriormente para los ferrocarriles y finalmente para el comercio interno y externo, los productos maderables se obtienen de la madera en rollo; de ésta se produce carbón vegetal de madera (carbonizada mediante la combustión parcial o la aplicación de calor de fuentes externas), leña y madera en rollo industrial (madera en bruto).

Los tableros de madera y las maderas terciadas, son utilizados en la fabricación de ventanas, puertas, muebles y otros productos, el papel se produce en dos tipos, papel para periódico que contiene como mínimo un 60% de pasta mecánica de madera y el papel de imprenta que son hechos con diversas mezclas de pastas y diversos acabados, siendo idóneos para la impresión o para fines comerciales, escritura, grabado, dibujo etc. Sin embargo, las variedades forestales que se tiene en Bolivia, en su mayoría no son aptas

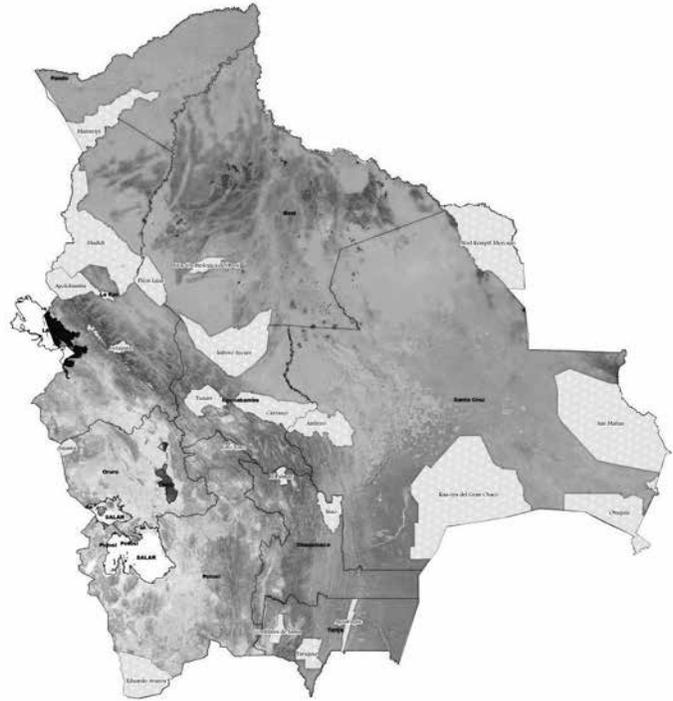
para la obtención de papel y por ello se destinan a otro fin, tales como la construcción, mueblería y fabricación de diversos accesorios.

Áreas protegidas

“Donde exista sobreposición de áreas protegidas y TIOCs, la gestión compartida se realizará con sujeción a las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, respetando el objeto de creación de estas áreas” (Art. 385 Par. II Sec. III CPE).

Bolivia cuenta con 66 de los 112 ecosistemas existentes en el mundo, cuenta con más de 60 áreas protegidas y 22 parques nacionales, estos últimos suman unos 182.716.99 km² ocupando el 16,63% del territorio nacional.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE BOLIVIA



La artesanía

La artesanía es una expresión cultural aplicada al trabajo manual y personalizado, en vez de los productos masivos, que de una forma u otra se han convertido en el sustento de una sociedad consumista e individualista.

La artesanía boliviana, es una expresión rica gracias a la variedad de culturas existentes en el país, la música es melancólica, como si hablara de tristezas, con una carga tradicional enorme; mientras que, en el Valle y el Oriente del país, los ritmos son alegres y expresivos.

Asimismo, mientras que las regiones del Valle y del Oriente del país se caracterizan por su clima cálido, en la región del Altiplano, el frío es el compañero que no falta, por esto es que los modelos y los textiles para la confección de ropa en esta parte del país fueron pensados para combatir las bajas temperaturas; una de las prendas más conocidas



es el poncho de origen prehispánico, que apareció con el nombre de "Punchu", sin mayor explicación es una tela con una abertura en la mitad, para meter la cabeza; el resultado es una cálida sensación de bienestar, ya que cubre la mayor parte del cuerpo.

Otro elemento explotado fuertemente en la confección de piezas artesanales es el aguayo, un textil típicamente andino, de origen precolombino y con una enorme carga cultural, cada uno de estos textiles tiene una historia que contar el entramado del tejido, colores, hilos, figuras con personajes, vivencias de las comunidades y/o de sus tejedores.



Los artesanos bolivianos se esfuerzan, por ofrecer al mercado productos de altísima calidad, se puede apreciar en los nueve departamentos, diferente matiz cada uno de ellos tiene artesanía de acuerdo a su cultura.

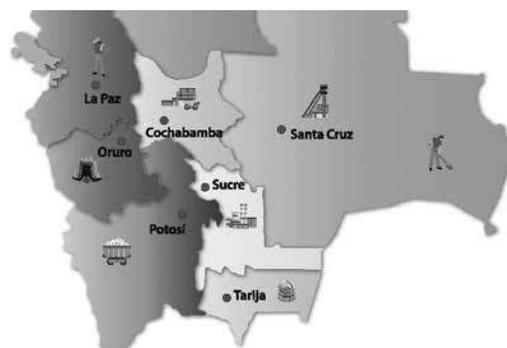
Relación entre recursos naturales y geografía económica

Geografía económica. Estudia la relación entre los factores físicos y biológicos creadores de los recursos naturales y las condiciones socioeconómicas técnicas que determinan la producción, distribución y el consumo de los satisfactores.

Recursos Naturales No Renovables

Bolivia cuenta con una inmensa riqueza natural no renovable:

- La mayor riqueza está en los hidrocarburos y los minerales.
- El litio y el hierro son los menos explotados, pese a las grandes reservas existentes.
- Los departamentos que tienen riquezas naturales no renovables son: Oruro, Potosí, La Paz, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca y Cochabamba.



Nueva Constitución Política del Estado

- Menciona que los recursos no renovables "...son propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, y corresponderá al Estado su administración en función del interés colectivo". (Art. 349)
- Los indígenas tienen derecho a ser consultados respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en sus territorios y a participar en los beneficios de la explotación de los recursos naturales no renovables. (Art. 30 y 403)

- *“La consulta libre, previa e informada será convocada por el Estado, y se realizará respetando sus normas y procedimientos propios...”*. (Art. 352)
- *“El pueblo boliviano tendrá acceso equitativo a los beneficios provenientes del aprovechamiento de todos los recursos naturales. Se asignará una participación prioritaria a los territorios donde se encuentren estos recursos y a las naciones y pueblos indígena originario campesinos”* (Art. 353).

Los Recursos Renovables

En Bolivia los recursos naturales renovables abarcan los Recursos Hídricos, Agrícolas, Pecuarios, Energéticos, Forestales, Silvestres y estos están presentes en extensas zonas.

Recursos Hídricos. Superficiales y subterráneas se originan por un intenso régimen de lluvias heterogéneamente distribuidas en el país. Siendo la cordillera de los Andes la que constituye un núcleo donde se origina la mayor parte de los recursos hídricos superficiales.



Recursos Agrícolas. Comprenden un área muy pequeña alrededor de 14.000 Km² con relación a la extensión total del país (1.098.581 Km²).

Recursos Pecuarios. Abarcan cubiertas de pastizales naturales, las cuales no reúnen las condiciones suficientes para el uso agrícola, pero sí para pastoreo continuo o estacional, sin tener un deterioro de su capacidad productiva en Bolivia.



Recursos Energéticos. Bolivia cuenta con niveles relativamente elevados de potenciales energéticos tanto tradicionales como energías alternativas.

Recursos Forestales. Abarcan más del 50% de la superficie del país, siendo que las tierras para uso forestal son áreas de bosques naturales que reúnen las condiciones para el uso, bajo manejo sostenible, destinado a la producción permanente de maderas y otros productos forestales.



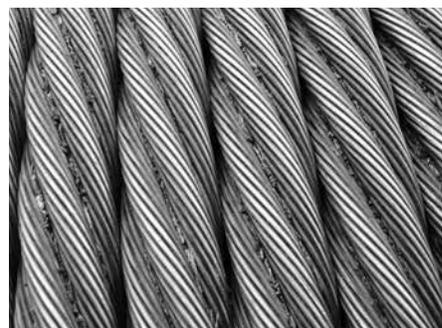
Recursos de vida silvestre. Se refiere a todos los vegetales, animales, hongos y otros organismos no domesticados que habitan un lugar sin haber sido introducidos por los seres humanos.

MEDIO AMBIENTE Y GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Industria Metalúrgica

Existen varias plantas metalúrgicas principalmente en Oruro, La Paz, Santa Cruz y Cochabamba que funden chatarra para producir válvulas y accesorios en bronce, latón, aluminio, piezas de hierro fundido, otra actividad en este sector es el reciclado de baterías de plomo, baterías reconstituidas y soldaduras.

Otro dato importante es la construcción de plantas metalúrgicas de gran capacidad, para la fabricación de acero, que fueron terminadas a finales de 2007 para la explotación del yacimiento geológico de hierro Cerro Mutún. La industria minera de metales básicos es amplia constituyéndose en los mayores centros de producción, en los departamentos de Oruro que cuenta con plantas de tratamiento de minerales de Estaño, complejos de Plomo, Plata, Zinc, Oro, Wolfram, Bismuto, Antimonio, cuenta con dos fundiciones de Estaño, Plantas Volatilizadoras de Trióxido de Antimonio y además de plantas de no metálicos para la industria petrolera como la Bentonita y Baritina, etc. el departamento de Potosí también cuenta con numerosas plantas de tratamiento minerales.



Industrias de Terminación Metálica

Está constituida por una gran cantidad de empresas pequeñas que trabajan principalmente en la ciudad de El Alto, su crecimiento encuentra dificultad por el alto grado de reciclado que presentan los repuestos metálicos usados, especialmente en los mercados locales de la ciudad y mercados populares.

Industria Minera

Este sector incluye la manufactura de cemento, cemento asbesto y la industria de vidrio, estas ramas extraen materias primas de las minas o canteras de su propiedad, excepto la manufacturera de cemento asbesto (Duralit), que usa materias primas importadas.

Las cementeras del país y las de vidrio han iniciado una fase de crecimiento para poder cubrir la creciente demanda, por ejemplo, las cuatro plantas de cemento del país,

emprenden un acelerado crecimiento de su producción, entre otros, la manufactura de botellas de vidrio en Cochabamba ha implementado actualmente un proyecto de expansión.

Industria del Petróleo

Hasta hace poco la industria petrolera del país estaba íntegramente controlada por la compañía estatal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), creada en 1936 con la misión de explotar, refinar y distribuir los recursos de hidrocarburos a partir de la Ley de Capitalización, se dieron concesiones tanto a empresas extranjeras como a nacionales para el transporte de Gas Natural y Petróleo, habiendo la exploración, explotación y producción siendo sujeta a contratos de riesgo compartido desde 1990 y las refinerías privatizadas en 1999.

Hasta la nueva estatización, a fecha de 1 de mayo de 2006, donde todas las reservas hidrocarburíferas volvían a ser parte del Estado Boliviano, aunque la explotación de las mismas continúa en manos privadas, los campos de gas natural y petróleo están ubicados en la parte oriental y sur del país, las operaciones principales en las refinerías son la destilación para fraccionar el crudo, transformación catalítica para obtener gasolina con elevado octanaje y refinación de fracciones pesadas para producir lubricantes, los productos finales son gasolina para vehículos, propano, butano líquido, combustible para aviones, gasóleo, fueloil y lubricantes para uso en maquinarias e industria, como producto auxiliar se genera electricidad con turbinas a gas natural en Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca debido a la naturaleza del petróleo boliviano, la producción de gasóleo es insuficiente para satisfacer la demanda interna y el producto debe ser importado.



Industria Química

Es un sector limitado, pero cubre una gran variedad de actividades incluyendo la producción de químicos básicos, explosivos, jabones, detergentes, tintas, pinturas y fármacos.

En este sector se reciclan los aceites lubricantes residuales y se manufacturan varios productos plásticos y de goma, las industrias químicas están concentradas en La Paz y El Alto, con algunas fábricas en Oruro, Cochabamba y Santa Cruz además de las plantas manufactureras de fármacos y plásticos en la región de La Paz y Cochabamba.



Industria de Curtiembres

La industria ha tenido un notable crecimiento en los volúmenes de exportación durante los últimos años, la industria del calzado ha tenido un crecimiento sostenido llegando el mismo a superarse cada año, existen varias unidades medianas y pequeñas, ubicadas principalmente en Cochabamba, La Paz, Santa Cruz y Oruro, la empresa de calzados más grande del país es la compañía Manaco, otra industria importante con cien años de trayectoria es la Fábrica Nacional de Calzados Zamora de la ciudad de Oruro.



Industria Textil

Las primeras grandes inversiones se dieron a comienzos del siglo XX, surge la fábrica Domingo Soligno con capitales italianos con más de 3000 trabajadores hacia fines de 1960, en ese año se sumaron importantes fábricas, especialmente firmas libanesas, como Said y Yarur.

Para el año 1970, la industria textil se convirtió en el segundo sector manufacturero de importancia después de la industria alimenticia, aunque luego fue reduciendo importancia progresivamente representando cada vez menor valor del total de la manufactura.



Sin embargo, la industria textil ha ido aumentando su índice de crecimiento desde los años 1990, la industria de algodón y lana se redujo a expensas de fibras sintéticas, un cambio que fue provechoso para las exportaciones que ascienden con su contribución a 3,2% del total de productos exportados en 1997, la mayor concentración de plantas textiles está en La Paz, pero también se encuentran en Santa Cruz y Cochabamba y en menor escala en Oruro.

Industria del Papel

La manufactura del papel y cartón es un sector muy reducido en Bolivia, con pocas fábricas pequeñas ubicadas en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, todas las industrias de este ramo utilizan papel reciclado, fibras residuales y o pulpa importada como materia prima, las industrias afines de transformación del papel, industria gráfica y las imprentas, se encuentran concentradas principalmente en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.



Industria Alimenticia

Este sector ocupa un lugar predominante en la Industria Manufacturera que crece continuamente, tanto en producción como en cantidad de empresas y empleos, no obstante, la industria alimenticia a partir de la apertura de la economía, ha entrado en competición ya sea en el mercado interno o el mercado externo donde su cuota en las exportaciones fue del 26%, incluyendo la soja y sus derivados que alcanzaron a mercados de exportación muy amplios durante los últimos años.



Dentro de esta rama se encuentran las plantas de aceite comestible, los ingenios azucareros, las destilerías, las cervecerías y una fábrica de levadura y alimentos en la ciudad de La Paz, existen varias unidades medianas y grandes en los subsectores de frigoríficos, fábricas de lácteos, plantas embotelladoras de refrescos y plantas procesadoras de cereales, las grandes fábricas procesan soja, girasol y semillas de algodón, así como azúcar de caña, están principalmente en Santa Cruz, aunque una gran refinería de aceite comestible opera en Cochabamba.

Todas las grandes ciudades tienen por lo menos una cervecería o varias Plantas Embotelladoras de Gaseosas, Frigoríficos, Empaquetadoras de Alimentos y plantas donde se enlatan productos alimenticios.

3. VALORACIÓN

Reflexionemos sobre la variedad de producción que existe en nuestro municipio o departamento como parte del Estado Plurinacional de Bolivia y describamos qué se produce.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4. PRODUCCIÓN

Elaboramos un ensayo sobre los tipos de industria en Bolivia.

A large rectangular area with a dotted border, containing horizontal dotted lines for writing an essay.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Bolivia. (1992). *Generalidades del régimen de zonas francas, en Jornadas sobre Maquila y Zonas Francas*. En B. e. 273. IDEA.
- Cámara Nacional de Industrias. (1992). *Un Gran Desafío, el Desarrollo Industrial Competitivo, en Primer Congreso Nacional de Industriales*. En C. D. Cochabamba. Cochabamba.
- Constitución Política del Estado (2009).
- Cruz, Rodríguez Edwin. (2012). *Estado Plurinacional, Interculturalidad y autonomía indígena: Una reflexión sobre los casos de Bolivia y Ecuador*.
- Díaz, Gimenez Eugenia; Zandivarez Ariel. (2014). *Apuntes Básicos sobre Astronomía*. Instituto de Astronomía teórica y experimental (CONICET).
- Dorado H, G. H., & Villegas, C. (1992). *Economía Mundial y Organismos Multilaterales*. En Serie Programa de Ajuste Estructural No. 1. CEDLA.
- Garrett , P. (1993). *Instrumentos y métodos de privatización de la Economía moderna. En Razón, Suplemento Economía y negocios*.
- Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Babiáñez" (2010).
- Ley N° 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (2013).
- Ley N° 1173 Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres (2019).
- Ley N° 450 Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de alta Vulnerabilidad (2013).
- Ley N° 243 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las mujeres (2012).
- Ley N° 1700 Forestal (1996).
- Ley N° 1715 Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria (1996).
- Ley N° 3545 Modificación de la Ley N° 1715 Reconducción de la Reforma Agraria (2006).

- Ley N° 292 General de Turismo “BOLIVIA TE ESPERA” (2012).
- Martínez, Navarro Francisco; Turégano, García Juan Carlos. *Ciencias para el Mundo Contemporáneo*. Guía de Recursos Didácticos.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible Proyecto BID (2003). *Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM)*. La Paz Bolivia.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA Y ESPECIAL



Whatsapp a nivel nacional:

591 - 71550970

591 - 71530671



Correo electrónico

informacion@minedu.gob.bo



@minedubol



@minedu_bol



minedubol



Ministerio de Educación - Oficial



MinEduBol

Av. Arce #2147

Tel. (591-2) 2681200

www.minedu.gob.bo

La Paz - Bolivia